DEPORTES → 18

Farioli se suma a los problemas de Alianza Lima en la FIFA y el TAS



ENTRETENIMIENTO → 20

Demi Moore, del 'final' de su carrera a ganar el Globo de Oro



www.larepublica.pe

La República

Martes 7.1.2025

S/2.00

@larepublica_pe La República

UNA POR LEY ROSPIGLIOSI Y LA OTRA POR FACULTAD DE LA PNP DE INVESTIGAR EN PROCESOS PENALES

Fiscal de la Nación presenta al TC dos demandas de inconstitucionalidad

→ 7

— Delia Espinoza ha llevado al máximo tribunal la ley que prescribe la lesa humanidad, dada por el Congreso, y la norma que faculta a la Policía a liderar la investigación preliminar.

— Las leyes que deberán revisar los magistrados del TC afectan la labor de los fiscales y atentan contra la autonomía del MP, según refirió la FN en su discurso por el inicio del año fiscal.



POLÍTICA → 4

Gino Ríos preside la nueva JNJ y lo secunda excongresista de Podemos Perú



POLÍTICA → 7

Chiabra reitera su renuncia a Alianza para el Progreso



EN PORTADA → 2-3

Así se descubrió la red de corrupción en Qali Warma

"Le robé el celular a Noemí y lo vendí a la competencia de Frigoinca", declara la pareja de la empleada de confianza del fallecido Nilo Burga.



MUNDO → 17

Canadá: Justin Trudeau dimite tras más de 9 años de gobierno

— Seguirá en el cargo hasta que se elija a su sucesor.

SOCIEDAD → 14

El 11 se acaba el estado de emergencia que resultó ineficaz

7750893419634

Corrupción en el programa de alimentación escolar del Gobierno



EL DATO
Noemí Alvarado, la que fuera empleada de confianza de Nilo Burga, de Frigoinca, y el padre de sus hijos, Gonzalo Barreto, en una fotografía del álbum familiar.

Pareja de Noemí Alvarado confesó que le robó y vendió el celular de Frigoinca

LA HISTORIA COMPLETA. En una declaración jurada, Gonzalo Barreto sostiene que dos empresarios le pagaron S/30.000 por el teléfono, cuyo contenido luego aparecería en el dominical 'Punto final'. La autoinculpación de Barreto sería una maniobra para desacreditar las denuncias por corrupción y las confesiones de Alvarado que salpican a la empresa de Nilo Burga.

INVESTIGACIÓN

Ángel Páez/Rosmery Tapara

Gonzalo Barreto Burga admitió en una declaración jurada que hurtó a su pareja y madre de sus hijos, Noemí Alvarado Llanos, el teléfono celular que le confió el dueño de la empresa Frigoinca, Nilo Burga Malca. Barreto manifestó por escrito que luego entregó el celular, a cambio del pago de S/30.000, a dos personas relacionadas con las productoras de conservas Gambrinus y CAAS Alimentos, competidoras de Frigoinca que también abastecían al programa nacional de alimentación escolar Qali Warma (ahora Wasi Mikuna).

Según la confesión de Gonzalo Barreto, la información que contenía el celular de su pareja, Noemí Alvarado —empleada de extrema confianza de Nilo Burga Malca y de su hijo Michael Burga Farro, quienes manejaban Frigoinca—, apareció luego en el dominical 'Punto Final', de Latina.

30
mil soles es lo que supuestamente Gonzalo Barreto recibió a cambio del celular de su pareja, Noemí Alvarado, empleada de confianza de Nilo Burga.

El plan evidente

Se trataba de audios, videos, vouchers y documentos de presuntos actos de corrupción de Frigoinca en complicidad con funcionarios y servidores de Qali Warma y la Dirección General de Salud Ambiental, para favorecer a los productos Don Simón que los proveedores de Qali Warma le compraban a la empresa de Nilo Burga.

Las personas mencionadas por Gonzalo Barreto, Martín Riepl Cuperstein, cuya familia es propietaria de Productos Gambrinus, y Josías Sánchez Dávila, accionista de CAAS Alimentos, consultadas por **La República** negaron los hechos relatados por la pareja de Noemí Alvarado ante notario público, el 25 de setiembre del 2024.

No se descarta que la confesión de Gonzalo Barreto fue un intento de desacreditar los reportajes de investigación de 'Punto final'.

En efecto, el 6 de octubre, el dominical publicó la primera entrega sobre el caso de Frigoinca, que se sustentaba en información que supuestamente se encontraba en el celular que Gonzalo Barreto hurtó a su pareja.

El 12 de noviembre, Noemí Alvarado ofreció una entrevista al dominical 'Cuarto poder', en la que confirmó los hechos expuestos por 'Punto final' y aportaba nuevas evidencias sobre presuntos actos de corrupción que implicaban a Nilo Burga y su hijo Michael Burga.

La versión que el dueño de Frigoinca había tejido para defenderse de las imputaciones ante la Fiscalía es que Noemí Alvarado lo había traicionado y vendido el celular de la empresa a sus competidores de Productos Gambrinus y CAAS Alimentos, según los manuscritos que dejó poco antes de haber sido encontrado muerto en sospechosas circunstancias en una habitación del hotel sauna Luz y Luna, de Magdalena del Mar, el 25 de diciembre. Los documentos fueron



DECLARACION JURADA

Yo Gonzalo Baltazar Barreto Burga (38), identificado con DNI. Nro.43537607, ocupación independiente, con domicilio en Jr. Pasvenir 159 distrito de San Martín de Porres; declaro bajo juramento que:

1. Aproximadamente 30 días antes de los hechos que fueron el 17/05/2024 en circunstancias que me encontraba en el mercado de Caqueta, me contactó Josias Tercero Sánchez Dávila con DNI. [illegible] quien es Gerente General de la empresa CAAS ALIMENTOS me indujo en reiteradas ocasiones para grabar videos y sustraer el celular e información de mi pareja Noemi Marivel Alvarado Llanos identificada con DNI. [illegible] que tenía de la empresa FRIGOINCA SAC, bajo una oferta dineraria en donde se me iba a realizar una contraprestación por la suma de 30 mil nuevos soles; quien me solicitó que le haga entrega del celular con modelo iphone 12 de la propiedad de la señora antes mencionada para extraer información.

2. Por tal motivo, el sr Josias Tercero Sánchez Dávila en compañía del Sr Martin Werner Riepl Cuperstein con DNI N° [illegible] representante de la empresa PRODUCTOS GAMBRINUS WERNER RIEPL WAHL y periodista de Frecuencia Latina, me ofrecieron la cantidad de 30 mil soles con la finalidad de entregar lo solicitado y amenazar de muerte a mi pareja en caso me denunciara. Este dinero fue entregado de la siguiente manera: dos días después de los hechos se me entregó 10 mil soles por parte del sr Josias; y siete días después el Sr Martin Riepl me entregó 20 mil soles.

3. El día 17/05/2024, el suscrito en circunstancias que la señora se encontraba durmiendo me apoderé de dicho aparato electrónico que pertenecía a la empresa donde trabaja, el mismo que, al tener la clave del celular logré tener acceso al mismo y hacerle entrega al sr Josias Sánchez en complicidad con el Sr Martin Riepl y teniendo ellos acceso al celular pudieron obtener información y quedarse con el mismo para hacerle daño a la empresa FRIGOINCA SAC. Asimismo, el sr Josias me mencionó que el objetivo era hacerle daño a la empresa FRIGOINCA y que deje de crecer para quedarse con el mercado.

4. Posteriormente, el sr Josias mencionó que con la información que tenían del celular robado iban a realizar un reportaje periodístico en el canal de Frecuencia Latina, ya que Martin Riepl tenía contactos en la mencionada televisora por lo que no podría dar fe si es que la información fue manipulada o tergiversada para los fines que tenían.

5. Hago presente que la presente declaro sin amenaza ni coacción o trato económico con otras personas y el único interés es declarar en honor a la verdad ya que esta actitud de mi parte hace daño a mi esposa que es la responsable del celular brindado y la empresa que le da trabajo a la madre de mis hijos, quien ha denunciado en la comisaría de San Martín de Porres ya que tuvimos un problema de índole familiar.



La autoconfesión notariada
Pocos días antes de la emisión del primer reportaje de 'Punto final' sobre la corrupción de Qali Warma y Frigoinca, Gonzalo Barreto aceptó haber robado el celular de su pareja Noemí Alvarado y haberlo vendido por S/30.000.







LOS PRODUCTOS. Arriba, Josías Sánchez, de CAAS Alimentos, productores de Nutrisabor; y Martín Riepl, cuyo familia es dueña de Gambrinus.



publicados el domingo por **La República**.

La pareja del hombre de negocios, Elia Farro Medina, confirmó a los agentes de la División de Investigación de Homicidios que Nilo Burga creía que Noemí Alvarado filtró a sus competidores el celular con los oscuros secretos de Frigoinca.

Sin embargo, la confesión de Gonzalo Barreto, como se ha indicado, contiene un relato diferente, pero no cambia la cuestión de fondo: los presuntos actos de corrupción de Frigoinca.

Una versión de parte

"Josías Sánchez Dávila (...) me indujo en reiteradas ocasiones para grabar videos y sustraer el celular e información de mi pareja, Noemí Alvarado Llanos (...), que tenía de la empresa Frigoinca, bajo una oferta dineraria. (...) Me solicitó que le haga entrega del celular con modelo iPhone 12 de la propiedad de la señora antes mencionada para extraer información", señala Gonzalo Barreto en la declaración jurada.

"Josías Sánchez Dávila en compañía de Martín Riepl Cuperstein (...) me ofrecieron la cantidad de 30.000 soles con la finalidad de entregar lo solicitado y amenazar de muerte a mi pareja en caso de que me denunciara. Este dinero fue entregado de la siguiente manera: dos días después de los hechos se me entregó 10.000 soles por parte de Josías (Sánchez), y siete días después Martín Riepl me entregó 20.000 soles", precisa en el documento.

"Posteriormente, Josías mencionó que con la información que tenían del celular robado iban a realizar un reportaje periodístico en el canal de Frecuencia Latina, ya que Martín Riepl tenía contactos en la mencionada televisora, por lo que no podría dar fe si es que la información fue manipulada o tergiversada para los fines que tenían", apunta.

Pasaje para Colombia

Cuando apareció el primer reportaje de "Punto final", Martín Riepl había dejado de laborar en Latina. El programa señaló que el celular llegó de forma anónima y que verificó la información antes de la publicación.

"Al señor (Gonzalo Barreto) no lo conozco, nunca he hablado con él y no he hecho entrega de ningún dinero. Absolutamente, todo es falso", dijo Martín Riepl a **La República**.

"Tengo la percepción de que se insiste en que nos distraigamos en otro lado y se pierda atención sobre lo verdaderamente relevante del caso y las múltiples denuncias e investigaciones periodísticas que lo sostienen", resaltó el periodista.

"A Josías Sánchez sí lo conozco. Y como a él, a otros empresarios en el marco gremial del sector industrial", explicó.

"Niego las afirmaciones vertidas por la persona en mención (Gonzalo Barreto), no comprendo los motivos que habrá tenido", expresó por su parte a este periódico el dueño de CAAS Alimentos, Josías Sánchez Dávila.

Para tratar de desestimar el caso contra Frigoinca, la defensa de la empresa usaría la declaración jurada de Gonzalo Barreto con la finalidad de demostrar que el origen de la información en que se sustentan las acusaciones es ilícita, porque proviene del teléfono sustraído a la empleada de confianza de Nilo Burga, Noemí Alvarado. Empero, la Fiscalía cuenta con dos colaboradores eficaces que han confirmado varios de los hechos revelados por 'Punto final' y los señalados por Alvarado en 'Cuarto poder'.

Por esta razón, Nilo Burga, Michael Burga, y el abogado de los empresarios, Félix Chero, presionaron a Noemí Alvarado para que se autoinculpara, ofreciéndole a cambio protección y una nueva residencia en Colombia con toda su familia, de acuerdo con fuentes relacionadas con la exempleada de Frigoinca.

Alvarado no aceptó.

Ha preferido sustentar con su testimonio ante la Fiscalía los hechos contenidos en el celular que le sustrajo y vendió su pareja, Gonzalo Barreto. ❖

DATOS

- **Rubro.** CAAS Alimentos y Gambrinus venden alimentos enlatados a los proveedores de Qali Warma (ahora Wasi Mikuna).
- **Experiencia.** CAAS produce pollo, pava, res, sangrecita, bofe, cerdo y molleja. En el caso de Gambrinus, provee de pollo, pava, molleja, carne de res y cerdo. Son competidores directos de los productos de Frigoinca.



CUESTIONADO. Denuncian que el nuevo presidente de la Junta Nacional de Justicia, Gino Ríos Patio, utilizó procuradores públicos para defenderlo en un juicio por alimentos en el 2006.

JNJ queda en manos de Gino Ríos, exprocurador del gobierno aprista

DENUNCIA. Según Epicentro TV, el nuevo presidente de la JNJ fue acusado de usar procuradores para defenderse en demanda de divorcio. La vicepresidenta María Teresa Cabrera integró la plancha presidencial de Daniel Urresti, condenado por asesinar al periodista Hugo Bustíos en 1988.



FALTAN. Hay dos investigaciones sobre Patricia Benavides.

Diego Quispe Sánchez

El nuevo presidente de la Junta Nacional de Justicia (JNJ) es el exprocurador general del segundo gobierno aprista Gino Ríos Patio, y la vicepresidenta es la excongresista de Podemos Perú María Teresa Cabrera.

La nueva JNJ, además, está integrada por los magistrados Francisco Távara, Jaime de la Puente, Víctor Chachoví y Germán Serkovic. El periodo de ellos es hasta el 2030.

El único que queda de la anterior composición es Marco Falconí, quien dejará sus funciones el 20 de enero. En su lugar ingresará el jurista Rafael Ruiz Hidalgo.

Entonces se completarán los siete integrantes.

Ayer hubo humo blanco: hay nuevo presidente, en reemplazo del saliente magistrado Antonio de la Haza. Había trascendido que los dos favoritos para ese cargo eran Távara y Ríos. Terminó ganando el último.

La asunción de Ríos podría calmar los ánimos, por ahora, en el Congreso con respecto a su intención de aprobar una ley que elimina la JNJ para crear la Escuela Nacional de la Magistratura.

¿El favorito del fujimorismo?

La República informó que Fuerza Popular respalda a Ríos. El fujimorismo, a través de su congresista Fernando Rospigliosi, quien preside la Comisión de Constitución, retrocedió en diciembre del año pasado en su pretensión de debatir en el Pleno el proyecto de la legisladora y exfiscal de la Nación Gladys Echaíz para eliminar la JNJ.

En parte, gracias a ese retroceso, la JNJ sigue existiendo, por ahora.

Pero eso no es todo. Según Epicentro TV, Ríos fue investigado por el presunto uso de procuradores para defenderlo frente a una demanda de divorcio.

El nuevo presidente de la JNJ fue procurador anticorrupción en 2006 durante el segundo gobierno de Alan García.

EL DATO

• Controversia. En 2003, Gino Ríos fue acusado de plagiar 14 párrafos de un artículo del abogado penalista Roberto Pereira, publicado previamente en la revista del Colegio de Abogados de Lima. Esta denuncia surgió mientras postulaba al cargo de fiscal supremo, lo que generó un escándalo que terminó en una tacha a su candidatura.

La abogada Elena Tello, quien patrocinaba a su exesposa, declaró a Epicentro TV que el magistrado "utilizó a los abogados que trabajaban para el Estado, a los procuradores ad hoc, para que se apersonaran a la causa de alimentos, sobre todo".

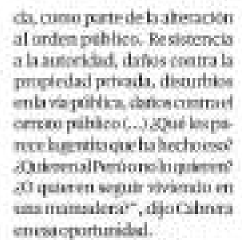
La respuesta de Ríos es que esa investigación fue archivada en la Primera Fiscalía Suprema Penal del Ministerio Público.

Exmilitante del partido de los Luna

Después de Ríos, el segundo al mando en la JNJ es la excongresista de Podemos Perú María Teresa Cabrera, recordada por su crítica a las protestas contra el régimen de Manuel Merino, durante una sesión de la Comisión de Justicia del Congreso en 2020.

"Ahí están las pintas, sin respetar la propiedad pública ni privada. Incendiarios causan daños contra la propiedad privada, como parte de la alteración al orden público. Resistencia a la autoridad, daños contra la propiedad privada, disturbios en la vía pública, daños contra el ornato público (...) ¿Qué les parece la gentita que ha hecho eso? ¿Quieren al Perú o no lo quieren? ¿O quieren seguir viviendo en una mamadera?", dijo Cabrera en esa oportunidad.

Luego postuló a la Vicepresidencia en las elecciones generales del 2021, también con Podemos Perú y en la plancha de Daniel Urresti, ahora sentenciado por el crimen del periodista Hugo Bustíos.



Lo que viene con esta JNJ

La anterior JNJ pudo destituir a la exfiscal de la Nación Patricia Benavides. Sin embargo, ella ha presentado una acción de amparo ante el Tribunal Constitucional (TC) buscando anular esa decisión y retornar al cargo.

Independientemente de la decisión que tome el TC elegido por este Congreso, en la JNJ quedaron dos procesos disciplinarios pendientes de resolver contra Benavides: uno por la tesis no encontrada, donde el exmagistrado Aldo Vásquez fue instructor, y otra por el caso Valkiria, en el que la instructora fue la exmagistrada Imelda Tumialán.

Asimismo, la JNJ puede, en casos excepcionales, investigar a fiscales y jueces. Por ejemplo, en febrero del año pasado, la junta le abrió una investigación a los fiscales del caso Lava Jato Rafael Vela y José Domingo Pérez, y al fiscal supremo Pablo Sánchez, tras las declaraciones del exasesor de Benavides, Jaime Villanueva, que supuestamente los involucra. Además, la JNJ tendrá al frente a un Congreso que busca restarle facultades como la de elegir jueces y fiscales.

Perú Libre impulsa un proyecto de ley para que el Parlamento elija a jueces y fiscales. El expresidente de la JNJ Antonio de la Haza consideró que esa propuesta es un retroceso. ❖

Abogados piden la nulidad del juicio del caso Cócteles

UNIDAD. Defensores consideran que la acusación es un todo que no puede desmantelarse en piezas para juzgarlas en múltiples juicios. Fiscal pide a los jueces que hagan un milagro.

César Romero C.

En audiencia pública, la lideresa política Keiko Fujimori y la mayoría de los 33 acusados del caso Cócteles solicitaron al Tercer Juzgado Penal Colegiado que, en cumplimiento de la sentencia del Tribunal Constitucional a favor de José Chlimper, declare la nulidad total del juicio.

El tribunal, integrado por los jueces Mercedes Caballero García, Nayko Coronado Salazar y Max Vengoa Valdeiglesias, anunció que darían su respuesta al pedido de los abogados y de la Fiscalía en la audiencia del próximo lunes 13 de enero de 2025, a partir de las 9:00 am.

Durante la discusión jurídica, el fiscal del equipo especial del caso Lava Jato José Domingo Pérez solicitó a los jueces que rechacen la solicitud de los abogados. Pérez consideró que solo se debe excluir a Chlimper Ackerman del proceso por organización criminal y lavado de activos y continuar el juicio por delito de falsa declaración en procedimiento administrativo.

Acusación sorpresiva

El fiscal indicó a los jueces que no se trata de que realicen activismo político, sino que defiendan su independencia y autonomía ante un fallo del TC que pasará a la historia negra de la justicia.

La decisión es difícil. El TC señaló que, al revisar la acusación y el auto de enjuiciamiento emitido por el juez Víctor Zúñiga Urday, encuentra que existe una incongruencia, una diferencia sustancial, entre los hechos que fueron objeto de investigación con los actos que se describen en la acusación.

Lo cual, indicó el TC, constituye una "acusación sorpresiva", por lo cual declaran la nulidad de la acusación que el fiscal Pérez presentó el 11 de marzo del 2021, en el extremo que comprende al empresario y dirigente de Fuerza Popular José Chlimper Ackerman, así como de la Resolución 28, de fecha 18 de abril del 2022 del juez Zúñiga que aprobó la acusación y pasó el caso a juicio público.

Los abogados defensores, tales como Giulliana Loza, Humberto Abanto, Gonzalo del Río, Julio Espinoza Goyena y Fany Uchuya, consideraron que la acusación y el auto de enjuiciamiento son un todo, que no se puede despiezar.

Consideraron que no hay forma en que los jueces practiquen una cirugía de alta precisión para solo "extirpar" a Chlimper Ackerman, y continuar el proceso contra los demás acusados, como si no hubiera pasado nada.

Al respecto, más de un abogado recordó que durante las audiencias de control de acusación advirtieron al juez Zúñiga Urday que había incongruencias entre la investigación y la acusación presentada por el fiscal.

El juicio se cae

Una situación que generó que la acusación se devolviera a la Fiscalía en 19 oportunidades, en cada una de las cuales la Fiscalía, en lugar de corregir, insistió en presentar nuevos elementos que no habían sido objeto de la investigación.

Al respecto, el TC concluyó que estas incongruencias, que afectan los derechos de los procesados, son entera responsabilidad del fiscal y del juez que no realizó un debido control de la acusación.

A partir de lo cual, los abogados de Keiko Fujimori, Jorge Yoshiyama, Efraín Goldenberg, Adriana Tarazona y el partido político Fuerza Popular consideran que se debe quebrar el juicio y el expediente ser devuelto a la Fiscalía para que proceda a presentar una nueva acusación.

Los abogados subrayan que el juzgado colegiado debe proceder igual que el caso de Arsenio Oré Guardia, cuando todos los acusados fueron excluidos de los cargos de obstrucción a la justicia.

Además, teniendo en cuenta que uno de los cargos anulados contra José Chlimper es el de organización criminal, en el que están incluidos el resto de acusados, tanto en la descripción del delito como en los presuntos actos de asociación ilícita y lavado de activos.

Los jueces se limitaron a escuchar a los abogados y el fiscal, sin pedir aclaración o precisión alguna sobre los fundamentos del TC. ❖

Los alcances de la sentencia del TC

- ¿Es posible realizar una cirugía para salvar el juicio? El silencio de los jueces durante la audiencia pública de discusión parece responder esa pregunta en sentido negativo. Había como una desazón por todo el tiempo perdido que no les ha permitido avanzar otros casos.
- Otro tema es que si el juicio se salva el 13 de enero, es casi seguro que habrá otra sentencia del TC que lo volverá a mutilar. Hay más demandas de *habeas corpus* en camino o nacerán nuevos recursos contra el juicio.



DÍA DECISIVO. El 13 de enero próximo será definitivo para el futuro de Keiko Fujimori y los demás acusados del caso Cócteles.

Renovación Popular seguirá investigado por lavado de activos

Eva Palomino. El juez Ubaldo Callo Deza, del Quinto Juzgado de Investigación Preparatoria, rechazó el recurso del partido político Renovación Nacional, del alcalde de Lima, Rafael López Aliaga, para ser excluido del caso Lava Jato en el Perú.

Renovación Popular solicitó el archivo de este caso al amparo de la Ley 32054, que aprobó el Congreso de la República en junio del 2024.

Dicha norma modificó el artículo 105 del Código Penal para eximir a las organizaciones políticas de cualquier responsabilidad penal en los actos ilegales que hayan sido perpetrados por sus dirigentes y militantes, los que serán procesados de "manera individual".

El Ministerio Público investiga al partido de Rafael López Aliaga por haber usado su estructura partidaria , bajo la denominación de Solidaridad Nacional, para recibir dinero proveniente de las empresas brasileñas Odebrecht y OAS, en las campañas presidencial del 2011 y municipal del 2014.

Luego de recibir el dinero y darle apariencia de legal, para introducirlo en el mercado legal como aportes de simpatizantes y militantes del partido, para utilizar en la campaña política.

De acuerdo con las indagaciones de la Fiscalía, en la campaña del año 2011, el exdirectivo de Odebrecht en el Perú Jorge Barata habría entregado 200.000 dólares al fallecido exalcalde Luis Castañeda Lossio y Jorge Luis Zegarra.

Tiempo después, en la campaña del año 2014, Castañeda Lossio y Martín Bustamante habrían recibido otros 480.000 dólares de la empresa brasileña OAS.

En la investigación también está incluido el congresista José Luna Gálvez, Martín Bustamante Castro, Jorge Zegarra Lévano, Julio Torres Romero, entre otros.

Luego de evaluar el caso, el juez Callo Deza concluye que no se cumplen los presupuestos de la Ley 32054 para excluir del proceso al ahora partido Renovación Popular.

Además, explicó que excluirlo lo dejaría en situación de indefensión, pues independientemente de las responsabilidades penales, la Procuraduría podría solicitar una reparación civil y, entonces, el partido de López Aliaga no tendría forma de defenderse.

Los abogados del partido político apelaron la decisión del magistrado. La Fiscalía se mostró conforme. ❖

PROCESO

- **Investigación.** La investigación de Renovación Nacional, antes Solidaridad Nacional, forma parte del caso Lava Jato en el Perú.
- **Colaboradores.** La información entregada por Odebrecht reveló los aportes realizado al partido político.

JOHN REYES



PARTIDO. Agrupación de Rafael López seguirá procesada.

MOCIÓN. El documento señala que Eduardo Salhuana no adoptó las medidas adecuadas ante la crisis generada en el Legislativo.

Impulsan censura contra Salhuana por presunta red de prostitución

MOTIVOS. Bancada de Honor y Democracia busca firmas para presentar una moción contra el presidente del Congreso. También cuestionan que haya viajado a China en medio de la crisis desatada en el Parlamento.

Josué Chávez y Alejandra López

La bancada de Honor y Democracia está impulsando una moción de censura contra el presidente del Congreso, Eduardo Salhuana, tras su viaje a China en medio de las indagaciones por la presunta red de prostitución en el Parlamento en el que también se investiga al extrabajador Jorge Torres Saravia.

De acuerdo al documento presentado, una de las razones para pedir la salida de Salhuana Cavides es por no haber adoptado medidas para afrontar la actual crisis del Legislativo.

"Por el incumplimiento de funciones en la adopción de medidas oportunas para afrontar la grave crisis moral relacionada con el escándalo vinculado a presuntas acciones de proxenetismo y contratación irregular de personal del servicio parlamentario, así como el inoportuno viaje a la Asamblea Popular Nacional de la República Popular China, en medio de una grave crisis que afecta el prestigio, respetabilidad y honorabilidad de la institución parlamentaria persona", se lee en el documento.

Según el artículo 88 del reglamento del Legislativo, para presentarlo requieren contar con las firmas de al menos el 15% del número legal de parlamentarios. En esa tarea están ahora abocados.

Para que la moción sea aceptada y proceda, debe ser aprobada por al menos un tercio de los congresistas habilitados para votar en la siguiente sesión del Pleno del Congreso después de que se haya presentado la moción. Y finalmente, las mociones de censura deben ser sometidas a consulta inmediata durante la sesión del Pleno o la Comisión Permanente en la que se presentan. Si esto no es posible, se realiza en la siguiente sesión plenaria sin excepción.

La moción contra Salhuana está motivada por su vínculo con Alianza para el Progreso (APP), partido que podría obstaculizar investigaciones relacionadas con Jorge Torres Saravia, también afiliado a APP. Asimismo, varios congresistas han criticado la falta de firmeza en la gestión de Salhuana frente a este caso, argumentando que no ha asumido con autocrítica la gravedad de los hechos ni ha tomado medidas contundentes para esclarecerlos.

Entre las voces más críticas está la de la congresista Susel Paredes, quien considera que Salhuana ha manejado la crisis de manera insuficiente y dijo estar de acuerdo con una censura. "Él ha reaccionado de forma muy suave, despidió a este señor (Jorge Torres Saravia), pero no considero que haya sido lo suficientemente drástico", afirmó para los medios.

Incluso, un miembro de su propia bancada, Alejandro Soto, criticó a Salhuana Cavides por decidir viajar a China en medio de las investigaciones por una presunta red de proxenetismo dentro del Parlamento. "No me parece correcto ni justo que el señor se vaya a atender otras invitaciones (...) Considero que en casos como este, la atención que tiene que darle al Congreso es prioritaria. Él, como presidente, tiene que estar al frente de toda la problemática que se viene afrontando", dijo a **La República**.

En una entrevista para un medio local en diciembre del año pasado, el congresista Carlos Zeballos aseguró que ya se venía preparando una moción de censura contra el presidente del Parlamento, Eduardo Salhuana, en medio de las investigaciones que se realizan por la presunta red de prostitución.

"Esto es bien grave y delicado, yo creo que el presidente del Congreso debería dar un paso al costado hasta que esto se investigue... Yo creo que ya va a correr una censura, ya se está hablando a la presidencia del Congreso, van a ver el tema efectivamente", adelantó Zeballos.

Denuncia pérdida de celular

Mientras tanto, Isabel Cajo, extrabajadora de la Oficina Legal y Constitucional del Congreso que lideraba Jorge Torres Saravia, denunció el pasado 27 de diciembre el robo de su teléfono cuando paseaba a su mascota, reportó el periodista de *Hildebrandt en sus Trece* Bruno Amoretti en su cuenta oficial de X.

La actual colaboradora del despacho del congresista Edwin Martínez y exmodelo de OnlyFans sería una testigo clave en las investigaciones de la presunta red de prostitución en el Parlamento tras el asesinato de Andrea Vidal Gómez.

De acuerdo con el parte policial de la comisaría de Magdalena del Mar, Cajo Salvador dijo que estaba tomando una foto a su perro cuando de manera intempestiva un sujeto le arrebató el móvil y se fue a la fuga. ◆

Fiscalización citó a 12 testigos

- La Comisión de Fiscalización del Congreso citó a 12 personas en la investigación sobre la presunta red de prostitución del Parlamento y la relación con el exjefe de la Oficina Legal y Constitucional Jorge Torres Saravia.
- De acuerdo con fuentes de **La República**, la primera convocada para mañana es una mujer que denunció en el reportaje de 'Beto a saber' la presunta red de prostitución, y que acusó a Torres Saravia de haber abusado de ella en 2020. El segundo citado es el secretario de la Oficialía Mayor del Congreso, Víctor Nécimup.

"La moción contra Salhuana es por su vínculo con APP, que podría obstaculizar investigaciones".

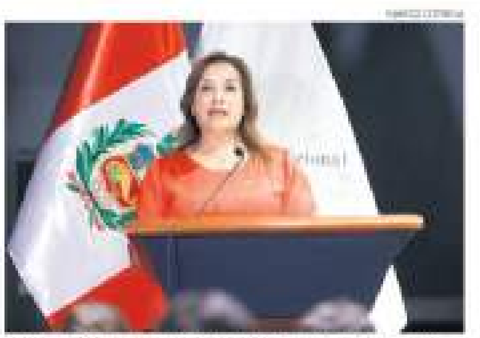
Son 740 las agresiones contra la prensa durante el Gobierno de Boluarte

Alejandra López. El Consejo de la Prensa Peruana (CPP) presentó su informe mensual sobre la libertad de expresión correspondiente al mes de diciembre del 2024. En este documento, la organización defensora del ejercicio del periodismo independiente recoge un dato de su aliado, la Asociación Nacional de Periodismo (ANP), que sostiene que durante los dos años de Gobierno de Dina Boluarte se han registrado más de 740 ataques a la prensa, lo que equivale a uno diario. Además, el ministro del Interior, Juan José Santiváñez, es señalado como el más agresivo con los periodistas, con 16 ataques registrados.

Este informe también destaca que el periodo más largo en el que Boluarte evitó responder a la prensa fue de 105 días, seguido de otro de 95 días. Pero también resalta la indiferencia de instituciones como la Defensoría del Pueblo, que no han tomado una postura firme ante los abusos contra la prensa.

"En el Perú, la libertad de expresión se debilita mes a mes", concluye el informe del CPP, en el que hace un llamado a las autoridades para que tomen medidas concretas para proteger la libertad de expresión y garantizar la seguridad de los periodistas en el ejercicio de su labor.

Uno de los casos más recientes en los que se obstaculizó el trabajo de los reporteros fue protagonizado por la presidenta Boluarte. En un evento oficial en Villa María del Triunfo, varios periodistas fueron ubicados tras rejas, lo que limitó la capacidad de realizar su cobertura. ◆



MUDA. CPP cuestiona los prolongados silencios de Boluarte.

Fiscal presenta demandas contra el Congreso ante TC

PROTESTA. Delia Espinoza pide revisar ley que faculta a PNP investigar preliminarmente y otra que prescribe delitos de lesa humanidad.



FIRME. Titular del Ministerio Público defiende su autonomía.

Narda Saavedra

La fiscal de la Nación, Delia Espinoza, presentó dos demandas ante el Tribunal Constitucional (TC) por la aprobación de leyes que vulneran la independencia de la labor fiscal e interfieren con la autonomía de la institución que preside. Específicamente, se trata de la Ley 32107, que prescribe los delitos de lesa humanidad, y la Ley 32130, la cual deja en manos de la PNP la investigación preliminar.

De acuerdo con el discurso de Delia Espinoza, realizado durante la ceremonia de inicio del año fiscal 2025, ambas demandas fueron presentadas el último 20 de diciembre.

"Sobre la autonomía fiscal y las normas contrarias al marco constitucional, como todos sabemos, se han venido aprobando diversas leyes que, sin duda alguna, interfieren en la independencia de la labor fiscal, lo que compromete gravemente la autonomía del Ministerio Público", expuso la fiscal de la Nación.

En ese contexto, afirmó que las demandas tienen como objetivo la "defensa de los principios que rigen nuestra labor y nuestras atribuciones que son esenciales para garantizar una justicia independiente y eficaz".

Tras ello, Espinoza explicó los fundamentos por los cuales presentó las demandas. Sobre la Ley 32107, norma que precisa la aplicación y alcances del delito de lesa humanidad y crímenes de guerra en la legislación peruana, Espinoza sostuvo que introduce disposiciones que, a juicio del Ministerio Público, debilitan el marco normativo que sustenta la persecución de delitos tan graves como los de lesa humanidad y los crímenes de guerra protegidos por los instrumentos internacionales en el ámbito del derecho penal humanitario.

"Nuestra acción constitucional busca que estas disposiciones no limiten la capacidad de la Fiscalía de actuar de manera contundente frente a estas violaciones de derechos fundamentales, respecto de los cuales ya existen sentencias firmes y aún se siguen desarrollando procesos en esa materia", manifestó.

La otra demanda va contra la Ley 32130, que –según Espinoza– plantea modificaciones que afectan la autonomía funcional del Ministerio Público como persecutor exclusivo en la investigación del delito tal como lo señala la Constitución.

"Es fundamental que hagamos respetar el marco constitucional garantizando que la Fiscalía conserve su liderazgo en la investigación penal", dijo.

Leyes arbitrarias

Además, mencionó otra serie de normas que, a su parecer, perjudican la acción fiscal y la independencia de poderes. "Nos encontramos en una campaña masiva de promulgación de leyes que son arbitrarias e inconstitucionales y atentan contra las funciones del Ministerio Público, lo que perjudica la eficiencia en las diferentes diligencias desplegadas por nuestros fiscales", agregó. ❖



PRECANDIDATO. Chiabra quiere postular a la presidencia.

Roberto Chiabra reitera su renuncia a la bancada de Alianza para el Progreso

Mauricio Muñoz. Las renuncias de figuras claves en Alianza para el Progreso (APP) continúan. Tras la reciente renuncia de Francis Allison, quien era considerado un potencial candidato a la Alcaldía de Lima por el partido de César Acuña, Roberto Chiabra reiteró su renuncia a la bancada de APP en el Congreso.

"Es un gusto dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y, a la vez, (...) solicitar que, por su intermedio, se haga oficial mi renuncia al grupo parlamentario Alianza para el Progreso (...), por razones de conciencia", expresa la misiva escrita por Chiabra dirigida a Alejandro Soto, vocero oficial de la bancada de APP.

Chiabra anunció su separación inicial de la bancada de APP en 2022. En ese entonces, Chiabra manifestó que su alejamiento de la organización fundada por César Acuña fue producto de una "reflexión personal".

A principios de este año, el parlamentario anunció su candidatura a la presidencia y aseguró que se presentaría con el partido Unidad y Paz. ❖

SIN CUADROS

ALEJAMIENTO. David Morales, potencial candidato para la Alcaldía de Villa María del Triunfo por APP, también renunció a ese partido.

EDITORIAL

LA EXTORSIÓN Y EL CRIMEN NO CESAN

Un abogado fue asesinado ayer por sicarios dentro de su oficina.

La violencia en las calles crece de forma indetenible. Todos los días se producen crímenes contra transportistas, no importa si conducen mototaxis o vehículos de pasajeros. La situación es similar y debes pagar cupo. No solo las líneas de transporte, sino también del humilde chofer que sale a cubrir su jornada de trabajo. De lo contrario, recibirás un balazo. Esta es la lección que quieren dejar instalada los extorsionadores y los sicarios, y lo están logrando.

Ante la inacción de las autoridades que solo la ven pasar, también están las medidas ineficientes como el estado de emergencia, que no corrige nada porque los crímenes se multiplican, como bien lo señalan las estadísticas de la PNP, las cuales consideran un incremento del 34% de los asesinatos, si se compara el 2023 con el 2024.

Pero el gremio de transporte no es el único blanco de los extorsionadores y sicarios. También son víctimas quienes son propietarios de tiendas y bodegas o de cualquier negocio perteneciente a la micro y pequeña empresa, que no tiene el capital suficiente para pagar por seguridad privada. La gran empresa ya reconoce que cuenta con un rubro especial en su presupuesto para blindarse de la inseguridad permanente. Otros no tienen tanta suerte.

El gremio de transportistas no es el único blanco fácil de los extorsionadores y los sicarios.

El crimen se extiende como mancha de aceite. Ayer, un abogado fue acribillado por un sicario, quien se hizo pasar por mensajero con una carta urgente. En vez de eso, hizo cinco disparos contra el letrado. Según los vecinos, no es la primera vez que ocurre algo así en esa oficina legal. En setiembre del año pasado, ya le habían puesto un artefacto explosivo. Es decir, había sido amenazado y no tuvo ni respaldo ni protección.

Este abandono se repite una y otra vez entre las víctimas de los ataques extorsivos. Primero, fueron cartas o llamadas. Luego, ya aparecen la moto y los tiros certeros. ¿Podría haberse evitado? Posiblemente, si se tomara en cuenta la primera señal de peligro.

Las cifras son claras. La dinámica que ha impuesto el crimen organizado no ha cedido un milímetro y por el contrario ha empeorado. Mientras el régimen se empeña en desmantelar las pocas oficinas policiales que tenían éxito y en generar los mayores beneficios para quienes cometen delitos, la ciudadanía está cada vez más expuesta a la cotidianidad de la violencia, que asciende en espiral.

OBSERVADOR

LO BUSCA UN SEÑOR GONZÁLEZ



Mirko Lauer

Nadie cree que Edmundo González pueda asumir su legítimo cargo de presidente de Venezuela el próximo 10 en Caracas. Pero su gira previa a esa fecha le está dando algo de oxígeno a la oposición de su país. González la está llevando adelante con eficacia y discreción. Acaso no jure, pero seguirá siendo una ficha política.

Para los convencidos del fraude chavista en las pasadas elecciones, una mayoría de venezolanos, y los gobiernos de algunos importantes países, el gesto del candidato ganador ha sido la oportunidad de marcharle la pechera a Nicolás Maduro. El dictador comienza el 2025 con algo que puede ser llamado un repudio democrático mundial.

Ahora bien, cuesta imaginar a González aterrizando en la boca de lobo para prestarse al encarcelamiento y los vejámenes de la cúpula chavista y de la tecnología social cubana. Lo imaginamos más bien encontrando un argumento de última hora para esquivar una llegada que sería martirológica. Pero con ese desvío el trabajo político estará hecho.

Imaginemos ese juramento del cargo. El ganador ausente. Numerosos países, como los de la Unión Europea y varios de América Latina, ausentes. Los acreedores de Maduro presentes, cuidando su activo. Toda Venezuela tomada por los cascos de la dictadura. El propio Maduro con su inverosímil guardarropas más colorinche que nunca.

Las presencias más vergonzosas serán de los presidentes que se ofrecieron a negociar una solución al fraude de Maduro, quien nunca ha negociado realmente nada que no sea los recursos naturales venezolanos. Por ese favor seguro que el mexicano López Obrador será invitado, y el mandatario colombiano, Gustavo Petro, ya dijo que iría, cómo no.

Suponemos que González volverá a España, donde encontró una buena y principista acogida, y lo seguirá teniendo. Maduro se instalará en el sillón de los dictadores desvergonzados y duraderos. Este sujeto ha empujado a casi 10 millones de compatriotas pauperizados al exilio para poder mantenerse en el poder. ¿Dónde aprendió esa treta peor de estadista tropical?

Un comentario de Alonso Moleiro en El País sugiere que la salud y los nervios de Maduro hoy no están a la altura de la presión causada por su fraudulenta victoria: "Apenas duerme. Multiplica sus apariciones públicas. Se muestra ojeroso, irritado, con un tono grave que sus más allegados no conocen bien". Temeroso de la enfermedad y de la muerte.

CARLINCATURAS

Por **Carlín**

Escanea el código QR para ver más 'Las carlincaturas'.



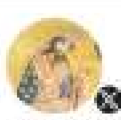


TENDENCIAS



Indira Huilca
@IndiraHuilca

A Dina no le interesa que los delincuentes anden libres por las calles. Solo repite el rollo de las bancadas mafiosas: la Fiscalía es la culpable. Se negó a promulgar la ley que restituye la detención preliminar, pero el Congreso no va a censurar ministros ni a pedir vacancia.



Nacho Alarcón
@nacho_alarcon

Elon Musk está impulsando un complot contra las democracias liberales europeas. Interferencia extranjera, desestabilización y apoyo a formaciones de extrema derecha o filofascistas con una máquina de desinformación muy poderosa. No creo que se esté midiendo bien el riesgo real.



Alberto de Belaunde
@AlbertoBelaunde

Todos los Gobiernos (democráticos) de la región deberían hacer lo propio y reconocer al señor Edmundo González como presidente de Venezuela. #VenezuelaLibre.

La República

Director: Gustavo Mohme Seminario
director@glr.pe

Director Fundador:
Gustavo Mohme Llona



Asociado al Consejo de la Prensa Peruana y a la Sociedad Interamericana de Prensa

Web: www.larepublica.pe | Es una publicación de Grupo La República Publicaciones S.A.
Sede en Lima: Jr. Camaná 320, Lima 1, Perú. Telf. 711-6000.
Impresión en Lima: Av. Argentina 3086. Telf. 711-6000, anexo 504.
Chiclayo: Av. Los Incas 150 - La Victoria - Chiclayo. Telf. 5772340...
Arequipa: Asociación ... Parque Industrial Río Seco, Cerro Colorado. Telf. (054) 382610
Iquitos: Calle Calvo de Araujo ... Telf. (065) 223...
Publicidad: ...@glr.pe

EL FACTOR HUMANO

Gobernados por fantasmas

Jorge Bruce





El último día del año, la ciudad de Pisco lo celebró quemando una muñeca de seis metros que representaba a Dina Boluarte. La noticia dio la vuelta al mundo. Esa misma noche, la persona cuya efigie fue incinerada en la ciudad del sur dio un discurso de fin de año en el que aseguraba que estamos viviendo en el mejor de los mundos. Una de las pocas personas que vieron y escucharon, incluso desmenuzaron el discurso, fue Rosa María Palacios. Remito a los lectores a su artículo en **La República** ("La sonrisa de Dina"), en el que se toma el trabajo de repasar con admirable paciencia los aspectos delirantes del texto.

Está claro que el 2025, declarado por el Gobierno como 'Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana', es cualquier otra cosa. Por ejemplo, lo que anunciaba la película de Peter Weir de 1982 (*El año que vivimos peligrosamente*). Esto ya es una realidad para los peruanos desde hace un buen tiempo, pues vivimos asediados por la violencia y la corrupción. El sensacionalismo noticioso es nuestro pan de cada día (con el aumento de la pobreza esta expresión está perdiendo su sentido). Desde el prostíbulo congresal hasta las conservas podridas de Qali Warma, pasando por los asesinatos de Nilo Burga y Andrea Vidal, los peruanos vamos perdiendo la capacidad de asombrarnos.

Si mañana nos dicen que en Palacio de Gobierno se ha montado una red de hechicería, levantaríamos los hombros en señal de indiferencia. El breve presidente Merino aseguró, en una entrevista televisada en Tumbes, que el expresidente Vizcarra le había dejado en su oficina un gallinazo cojo, afirmando que era un conjuro para que le vaya mal. Parece que funcionó, por lo demás.

El problema de perder la capacidad de asombro es que de este modo se anestesia el interés y la curiosidad por participar en nuestro destino político, comunitario. Por eso, Dina Boluarte puede afirmar que las encuestas no le preocupan, pese a que el error estadístico hace que su aprobación sea cero. El medio norteamericano *The Intercept* le dedicó un texto titulado "Meet the world's least popular president" (Conozcan a la presidenta menos popular del mundo).

Nada de esto parece inmutar a la mayoría de nuestros políticos en cargos con capacidad de decisión. Rosa María Palacios da en el clavo cuando enfatiza la sonrisa de Dina mientras daba su discurso de fin de año, y los pisqueños la cancelaban entre llamas y risas. El problema es que la población también ha sido cancelada por ella y todos los políticos que se agitan, dado que se acerca el año electoral. Así como Boluarte no existe para todos los efectos prácticos, quienes cortan el jamón hace rato que han prescindido de la opinión pública. Y la dicha opinión pública lo sabe.

"Da la impresión de que hemos entrado en un periodo expectante, en el cual el hampa es la única fuerza que parece tener un futuro tan promisorio o más que su presente".

Los que nos gobiernan son fantasmas —como los prófugos Vladimir Cerrón y Nicanor Boluarte—, pero los gobernados también lo somos. Las decisiones de peso siempre se han tomado al margen de las mayorías, pero hasta Fujimori y Montesinos procuraban mantener un aura de respetabilidad, refrendada por el apoyo de un importante sector de la población. Incluso Montesinos, que durante algunos años vivió en la sombra, se vio obligado a exponerse a la luz. Y como a los vampiros, incluido el poderoso conde Orlok (Nosferatu) que se puede ver estos días en la cartelera limeña, le fue fatal esa exposición. La codicia, no en balde, es un pecado capital. No hay que ser creyente para darse cuenta de que esa lección bíblica condensa una sabiduría ancestral.

Con el triunfo —hoy parece irreversible— de la anomia y el hamperaje a todo nivel, este es efectivamente el año de todos los peligros. Incluido, en lo que a mi profesión de psicoanalista concierne, el peligro de sumirnos en una depresión anómica, en donde el único impulso para el que nos dan las fuerzas cada vez más exiguas sea el de huir a como dé lugar. Va a ser muy arduo, digno de Sísifo, el empeño por revertir este baile de fantasmas.

Da la impresión de que hemos entrado en un periodo expectante, en el cual el hampa es la única fuerza que parece tener un futuro tan promisorio o más que su presente. Alberto Vergara, en su último artículo en este diario ("Una alianza para el progreso criminal"), advierte que nos estamos deslizando irremisiblemente hacia el descontrol social, "consecuencia inevitable de la demolición firme y a conciencia de la demolición del Estado de derecho y de la democracia".

El aumento exponencial de las cifras de homicidios apunta a esa mirada. Sin embargo, el ministro Santiváñez sigue impertérrito como titular del Interior. Por donde miremos, constatamos la desconexión entre la realidad y los gobernantes. El principio de realidad ha sido progresivamente erosionado, para dar paso al principio de placer, pero solo para que lo disfruten quienes representan a los intereses mafiosos en el régimen. Los demás somos el precio que están dispuestos a pagar para seguir encaramados en esa posición de goce.

Aun así, cada vez que se exponen en público, las expresiones de desagrado les recuerdan que son repudiados. Incluso odiados. El desafío es el de convertir ese repudio, ese odio, en una o varias opciones políticas capaces de canalizar esos afectos negativos y concretarlos en propuestas de retorno al Estado de derecho, a la limitación de los poderosos intereses mafiosos. Suena utópico, me queda claro. Pero las utopías, una vez aterrizadas, permiten avanzar, construir, convivir. Es un programa mínimo, pero es indispensable. De lo contrario, seguiremos siendo tan prescindibles como la muñeca de Dina, gestos simbólicos pero inconducentes.

ENFOCADOS

CASO ODEBRECHT: DATO MATA RELATO

Marisol Pérez Tello (*)



En medio de tanta desinformación, la verdad del caso Odebrecht. Las medidas adoptadas entre dic. 2016 y jul. 2017 fueron estratégicas para proteger al Perú y enfrentar la corrupción con firmeza, aclaremos:

¿El Decreto de Urgencia 003 generó impunidad?

FALSO.

Esta medida evitó que Odebrecht se lleve sus activos, protegió la cadena de pagos y garantizó servicios esenciales. Transformado en ley en 2018, arrinconó a la empresa y sentó las bases para acuerdos de colaboración eficaz. Resultado: sentencias condenatorias en cuatro casos y otros en curso.

¿La reparación civil fue un regalo?

FALSO.

Los S/ 760 millones fijados por reparación e intereses, según ley, para estos 4 casos son significativos y su pago está garantizado. En un país donde históricamente las reparaciones no se pagan, marca una diferencia.

Las medidas como el DU 003 y el DL 1301 defendieron los intereses del Perú y marcaron un antes y un después en la lucha contra la corrupción.

¿El DL 1301 benefició a delincuentes?

FALSO.

Esta norma fue diseñada para que quienes saben más hablen más. Los peones del crimen organizado se convierten en testigos, que ayudan a desenmascarar a los responsables, antes protegidos por el poder.

¿Las decisiones favorecieron a Odebrecht?

FALSO.

Las decisiones impidieron que Odebrecht dispusiera libremente de su dinero o vendiera activos sin control. Durante más de siete años, y 13 ministros de Justicia, se ha mantenido al equipo que lidera Carrión, el Estado recuperó más de 400 millones de cobranzas coactivas fuera de los 760 de la reparación civil y lo que venga, más información clave.

En resumen:

Las mentiras buscan confundir, pero los datos son claros. Las medidas como el DU 003 y el DL 1301 defendieron los intereses del Perú y marcaron un antes y un después en la lucha contra la corrupción. Quienes difaman y distorsionan deberán rendir cuentas ante la justicia. La verdad siempre tiene la última palabra.

(*) Exministra de Justicia y Derechos Humanos.

EL DÓLAR

Interbancario
Compra 3,754
Venta
S/3,764

	Compra	Venta
Paralelo	3,750	3,770
Bancario	3,718	3,806

EURO

	Compra	Venta
Interbancario	3,900	4,077

BOLSAS

IGBVL	+0,64	+0,64%
ISBVL	+0,77	+0,40%
Dow Jones	-0,1	-0,80%
Nasdaq	+1,09	+1,67%
Londres	+0,31	-0,44%

COMMODITIES

Oro (onza)	US$2.657,40	[illegible]
Oro	US$2.645	[illegible]
Plata	US$30.45	[illegible]
Cobre	US$4.034	[illegible]
Petróleo	US$73.56	[illegible]

PRODUCTOS

PRECIO MINORISTA KG (Mdagri)

Pollo	S/9,90
Papa huayro	S/4,62
Cebolla roja	S/2,90
Limón de bolsa	S/4,62

INDICADORES

Inflación (últimos 12 meses)	1,97%
Tasa de referencia BCRP	5,00%
PBI	3,10%
UIT	S/5.350
Remuneración mínima vital	S/1.130



EN LA COLA. Solo un 35% de los hogares en Loreto tienen acceso a internet, lo que limita en gran manera las oportunidades educativas, laborales y de comunicación.

¿Mejora en hogares con internet?

- Según el Índice de Competitividad Regional, entre el 2016 y 2023, el pilar Comunicaciones ha presentado mayores cambios (6,6 puntos) frente a otros pilares. "Comunicaciones se refiere a hogares que acceden a internet, población que tiene un celular, porcentaje de escuelas secundarias con acceso internet, mejor infraestructura de carreteras a nivel departamental", explicó representante de Ceplan.
- Sin embargo, la brecha sigue siendo enorme en hogares con internet si comparamos regiones de la costa que lideran como Callao (77 puntos) y Loreto (35 puntos), donde solo un tercio de las familias tiene acceso a la red.

Loreto, Cajamarca y Amazonas son las regiones menos competitivas

REZAGO. En siete años, el promedio nacional de competitividad regional mejoró 3,3 puntos, pero el avance es mediocre. Callao, Ica y Moquegua, que lideran el *ranking*, están lejos de lo óptimo.

Aarón Ramos Medina

Loreto, Cajamarca, Amazonas, Huánuco y Ucayali comparten una característica en común: son las regiones menos competitivas del Perú, según el actualizado Índice de Competitividad Regional (ICR) publicado por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (Ceplan).

El estudio tiene como objetivo principal analizar la situación de las regiones en relación con los factores que inciden en su desarrollo o retroceso. Así, los departamentos de la costa presentan los índices más altos de competitividad, especialmente en la costa centro y sur, como Callao (61,4 puntos), Ica (60,5), Moquegua (59,7), Arequipa (59,2) y Lima (57,4) que nes lideran el *ranking*.

"La costa tiene un mejor nivel, está relacionada con mejor infraestructura de transporte, modernización del aeropuerto Jorge Chávez, el *hub* portuario, mas accesos de salud y servicios", apuntó a **La República** Alberto del Águila, especialista en Prospectiva Económica del Ceplan. Sin embargo, a pesar de que están en la cima en el listado, no se puede afirmar que gozan de "una competitividad alta (75 puntos)", debido a que todas las regiones registran una escala menor de los 65 puntos.

Desafíos en la selva

Desde la otra orilla, las regiones de la selva y la sierra norte tienen los índices más mediocres en competitividad, como Loreto (46,1 puntos) que sigue ocupando el último lugar desde hace tres años a pesar de un leve avance, y le siguen Cajamarca (46,7), Amazonas (47,5), Huánuco (47,9) y Ucayali (48,2), todas con un lastre preocupante en su desarrollo.

Según Ceplan, la razón de que estos departamentos ocupen las últimas posiciones puede atribuirse a su lejanía geográfica, dificultades de acceso y menor desarrollo de infraestructura, así como a economías dependientes de sectores primarios como la agricultura y la minería, que no siempre generan los niveles de competitividad que se observan en otros departamentos costeños.

"La población de la costa tiene una mejor provisión de servicios públicos. En la selva, hay mayor vulnerabilidad y menor capacidad estatal. Loreto históricamente que ha sido menos competitiva ha ganado tres puntos. Sin embargo, a pesar de esta mejora marginal, el análisis evidencia que hay problemas por resolver", acotó Del Águila.

De acuerdo con el informe, todas las regiones fueron evaluadas bajo cinco pilares: capital humano, sostenibilidad, comunicaciones, instituciones y situación laboral e inclusión financiera, las cuales permiten brindar información clave a los Gobiernos regionales para la formulación de políticas públicas y la promoción de inversiones.

Debido a la gran disparidad entre las regiones de la selva, producto de su geografía, que enfrenta principalmente problemas de infraestructura, el especialista remarcó que, dado que Perú cuenta con un territorio heterogéneo, los resultados del Índice de Competitividad Regional evidencian la necesidad de implementar estrategias diferenciadas, adaptadas a las particularidades y necesidades de cada región. "Una de las brechas más marcadas es el acceso a infraestructura de calidad. Para reducirla, se deben priorizar la infraestructura vial y la conectividad", señaló.

Con miras al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) al 2050, la tendencia de incremento en el nivel de competitividad es positiva, afirma Del Águila. Sin embargo, se tienen que concretar las reformas estructurales en educación, laboral, así como la reducción de la anemia.

Loreto, en la última posición, es la región con mayores desafíos debido a su aislamiento y falta de conectividad con el resto del país. Según el INEI, la pobreza agobia a más del 40%.

"En los tres índices que publica el Ceplan, tiene los peores resultados. Se posiciona como la región menos competitiva, la más vulnerable y donde hay menor capacidad del Estado para servicios públicos", sentenció.

En general, el promedio nacional alcanzó un puntaje de 52,8 puntos, lo que significó un incremento de 0,6 puntos comparados con el 2022, pero un lento avance desde el 2016 al crecer solo 3,3 puntos.

CLAVES

- **Rezagadas.** Loreto y Cajamarca ocuparon las posiciones más bajas de competitividad en los últimos tres años.
- **En 7 años.** Apurímac saltó de 43 a 50 puntos.

"Una de las brechas más marcadas es la infraestructura de calidad. Se debe priorizar la conectividad".

LO BUENO, LO MALO Y LO CIERTO

Miguel Palomino
PRESIDENTE DEL INSTITUTO PERUANO DE ECONOMÍA



Pero el cadáver ¡ay! siguió muriendo

Petroperú sigue drenando los recursos de todos los peruanos. La empresa pública acumula deudas, negligencias y privilegios que ningún privado recibiría mientras no hace nada por mejorar su situación.

Quienes están familiarizados con la desastrosa y decadente situación de Petroperú (que a estas alturas ya debería ser casi todo el Perú) no deberían sorprenderse de que en los últimos días hayan aparecido dos noticias más que nos hacen recordar lo mucho que nos está costando la empresa a todos los peruanos, tanto en bienestar como en dinero.

Primero está el tema del derrame de petróleo. Un accidente, como el que tuvo Petroperú hace unos días, puede ocurrir en muchas empresas. Hace no mucho le sucedió a Repsol y esta reciente experiencia debía de haberle servido mucho a Petroperú, pero no fue así. En el caso de Repsol, la discusión estuvo rápidamente centrada en la magnitud del daño, en quiénes eran los responsables y en cuánto costaría subsanar el daño causado. Lo que extraña en el caso de Petroperú es que, ocurrido el accidente, no se haya aclarado rápidamente qué falló, qué medidas se tomarán para que no vuelva a ocurrir, cuánto petróleo se derramó y cómo serían resarcidos los afectados.

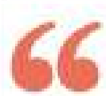
Lo que vimos fue al presidente de la empresa y a su gerente general minimizando lo ocurrido, confundiendo y evadiendo preguntas de la prensa (nos explicó el gerente general que fue una "pequeña fuga", no un "derrame") y dando aviso adelantado de que "lógicamente" el monto de su esfuerzo por subsanar el daño se vería limitado por "lo que la ley les permite". En el caso de una empresa privada, ninguna ley limita cuánto se va a gastar en subsanar un daño. Con estas declaraciones, no quedó duda de que el gerente general intentará escudarse en alguna norma aplicable a las empresas estatales para limitar así su exposición a los costos de la "pequeña fuga".

Lo único lógico aquí es que Petroperú está quebrada y por lo tanto no está en capacidad de pagar por ningún daño ambiental de consideración. Lo cual nos lleva a la segunda noticia relacionada con Petroperú: la última deuda en que hemos incurrido todos los peruanos para financiar, temporalmente, su enorme déficit.

Como informamos en esta columna, en los diez años hasta antes del último salvataje ocurrido hace unos meses, el Estado peruano (o sea, nosotros) había invertido 20.000 millones de soles en Petroperú y estimábamos que invertiría unos 8.000 millones de soles adicionales a raíz del último salvataje (que no sería el último). Todo esto se hizo sin tomar ni esperar ninguna medida para que se detuviera la hemorragia de Petroperú: la empresa siguió como si nada hubiera pasado.

Fue difícil calcular con precisión la cifra del último salvataje porque involucraba cosas, como la deuda con diversos proveedores, que no son públicas y solo pude estimar. Pero hace unas dos semanas, el MEF tuvo que endeudarse por aproximadamente 3.000 millones de soles para financiar una parte de los estimados 8.000 millones a los que se habría comprometido. No nos cabe ninguna duda de que en el futuro cercano seguiremos encontrándonos con nuevas maneras de financiar a Petroperú, algunas más obvias que otras.

Así, recientemente, el presidente del Directorio de Petroperú ha intentado que la empresa reciba, sin concurso, algunas concesiones de pozos petroleros que están por vencer. Normalmente, estas concesiones se otorgan a través de concursos, donde los postores compiten ofreciendo compromisos de inversión y regalías para el Estado. Pero si estas concesiones se entregaran directamente a Petroperú, la empresa no tendría que invertir ni pagar regalías, lo que las convierte en una fuente de ingresos fácil. Esto sería un regalo para Petroperú, pero con consecuencias serias: los pozos se deteriorarían por falta de inversión, y el Estado perdería las regalías que antes recibía.

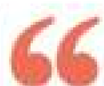


Petroperú es uno de los ejemplos más ampliamente conocidos del escandaloso mal uso de recursos públicos. Pero este es solo un caso entre muchos más".



En una reciente entrevista, el propio presidente de Petroperú admitió que la empresa no tiene solvencia financiera para participar en un concurso, pero aun así busca quedarse con las concesiones. Aunque el Gobierno ha rechazado esta propuesta hasta ahora, no hay garantías de que no cambie de opinión en el futuro.

Vale la pena notar que a Petroperú ya se le otorgaron sin concurso dos concesiones durante la presidencia de Pedro Castillo. ¿Quién aprobó esta dádiva?, se preguntarán. La respuesta es que quien dio la autorización era el entonces ministro de Energía y Minas y actual gerente general de Petroperú. A buen entendedor...



Cuando el Directorio de una empresa intenta acabar con el dispendio innecesario de recursos públicos y la respuesta del Gobierno es acabar con el Directorio, debemos alarmarnos".

La pregunta que se cae de madura es: ¿ha valido la pena invertir más de 23.000 millones de soles en Petroperú? ¿Qué hemos obtenido a cambio? Para ponerlo en contexto, 23.000 millones de soles son el equivalente a financiar el presupuesto anual del programa Pensión 65 hasta el año 2042; o cuatro veces lo que gasta el Estado anualmente en reducción de delitos que afectan la seguridad ciudadana; o el costo estimado de la nueva Carretera Central, que será la inversión más grande de la historia del Perú!

La refinería de Talara es el mayor proyecto de inversión en la historia del Perú. Sin embargo, dedicar recursos escasos del Estado a este proyecto es una decisión tremendamente costosa que no generará beneficios para la sociedad que no podrían haberse obtenido de manera más eficiente y a menor costo por parte del sector privado. Si a la refinería de Talara se le evaluaba con los mismos criterios que se aplican a todos los demás proyectos en el Sistema Nacional de Inversión Pública, la respuesta sería clarísima: no se habría hecho.

Petroperú es uno de los ejemplos más ampliamente conocidos del escandaloso mal uso de recursos públicos. Pero este es solo un caso entre muchos más. Velar por el buen uso de los recursos públicos es la principal función del Estado, que le ha fallado a la sociedad peruana en casi todos los aspectos. Ha gastado recursos en donde no debiera, y donde sí debiera, lo ha hecho sin cuidado.

En lugar de seguridad, salud, educación, infraestructura y justicia social, el Estado ha gastado miles de millones disfrazados de falso patriotismo; en lugar de buscar la meritocracia, se han despilfarrado recursos en la mediocridad; en lugar de planificación cuidadosa, se ha optado por el caos y la prebenda.

Cuando el Directorio de una empresa intenta acabar con el dispendio innecesario de recursos públicos y la respuesta del Gobierno es acabar con el Directorio, debemos alarmarnos. Cuando el Gobierno pone a cargo de una empresa quebrada a los mismos responsables de haberla quebrado, algo huele muy mal.

Un Gobierno con algo de muñeca y medio gramo de sensatez debería estar en la capacidad de terminar con Petroperú tal y como la conocemos hoy. El camino pasa por sincerar la dramática situación financiera, cortar la abultada planilla dorada, pasar a una estructura de gestión privada y, eventualmente, vender el mayor porcentaje posible al sector privado. Rutas similares se lograron antes con las empresas públicas en el Perú y con petroleras en otros países de la región. Ideas y salidas hay. Voluntad política y decisión, inexplicablemente, no. ◆



TONELADAS. Perú lidera el top 10 de países exportadores de uva en la campaña 2023/2024, con lo que supera a China y Chile.

Uva de mesa peruana bate récord con tecnología avanzada

EXPORTACIONES. Con riego automatizado y monitoreo digital, la vid destaca por su frescura y calidad, optimizadas por el reducido tiempo de traslado desde el puerto de Chancay.

Dax Canchari

La uva de mesa peruana se ha consolidado como un producto estrella en el comercio agrícola mundial, que destaca por su calidad y la incorporación de tecnología avanzada en su producción.

Según la Asociación de Productores de Uva de Mesa del Perú (Provid), se proyecta un récord histórico en la campaña 2024-2025, con más de 78 millones de cajas exportadas, equivalentes a 640.000 toneladas.

Este crecimiento estaría impulsado por la recuperación de la producción nacional, previamente afectada por las fuertes lluvias y altas temperaturas, así como por la creciente popularidad de variedades sin semilla como Sweet Globe y Autumn Crisp, explicó David Sandoval Flores, gerente general de la consultora Fluctuante. Los principales mercados para la uva peruana abarcan Estados Unidos, Europa, América Latina y China.

Innovaciones

Un reporte de la Cadena Global de Televisión de China (CGTN) destacó que la adopción de tecnología ha sido determinante para que la uva peruana cumpla con los exigentes estándares del mercado chino.

En la región de Ica, que concentra el 49% de la producción nacional, empresas como Vanguard han implementado sistemas de riego automatizado y drones para monitorear los cultivos.

Además, las plantas de empaque, equipadas con sensores y escáneres de última generación, juegan un rol crucial en mantener los estándares óptimos de almacenamiento y presentación del producto.

Desde noviembre, el transporte hacia China se ha optimizado gracias al megapuerto de Chancay, considerado el más moderno de la región. Este puerto ha reducido los tiempos de traslado entre 12 y 15 días, permitiendo que las uvas lleguen frescas y en perfectas condiciones, lo que beneficia tanto a los exportadores como a los compradores.

Top 10

De acuerdo con datos del Departamento de Agricultura (USDA, sigla en inglés), el top 10 de países exportadores en la campaña 2023/2024 por miles de toneladas lo conforma Perú (525.000), China (490.000), Chile (480.000), Sudáfrica (340.000), India (335), México (230.000), Estados Unidos (182.000), Egipto (170.000), Australia (155.000) y Turquía (140.000). ✥

Desde Paracas hasta los Estados Unidos

- El último sábado, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) anunció el inicio del servicio Andes Express en el puerto de Paracas, que transportará 4.500 toneladas semanales de uva hacia Estados Unidos (EEUU). Este servicio, parte de la campaña 'Uvas x el Sur', conectará Paracas-Pisco con el puerto de Gloucester, Nueva Jersey.
- Inaugurado en 2015 y con más de US$250 millones en inversión, el puerto se consolida como un pilar clave en la logística del comercio exterior.



VIOLENCIA SIN FRENO. Casos de homicidio siguen en aumento a nivel nacional, principalmente por sicariato. Lima y La Libertad son las regiones con más casos.

Cifras indican que estado de emergencia no es eficaz

EN LIMA. Plazo de vigencia de esta medida vence este sábado 11 de enero para 13 distritos de la capital y Callao. Se han reportado más de 2.100 asesinatos y más de 19.000 extorsiones. Exministro Pedraza dice que no hay resultados relevantes.

Jesica León

El próximo 11 de enero vence el estado de emergencia declarado para 13 distritos de Lima y Callao, y las cifras de la criminalidad demuestran que la medida decretada por el Gobierno ha sido poco efectiva. De hecho, creció a nivel nacional el número asesinatos (más de 2.100 hasta diciembre), las extorsiones (más de 19.000) y los robos, según estadísticas de la Policía.

Al respecto, el exministro del Interior Wilfredo Pedraza señala que esta medida está pasando casi al olvido y si la renuevan o no la renuevan, no cambiará nada. "Como muchos habíamos previsto, una medida así no genera nunca un resultado importante en favor de la seguridad y consecuentemente, como ha pasado en otras ocasiones, los plazos se vencerán sin que se haya generado ningún resultado relevante, porque un estado de emergencia es una herramienta importante por un corto periodo, en la medida que haya inteligencia previa, que en este caso no existe, y en esa línea, si es que vence el plazo, lo renuevan o no lo renuevan, nada cambiará", aseguró.

Asimismo, señaló que seguramente el titular del Ministerio del Interior (Mininter) "hará un balance y será positivo", pero ni más policías ni más militares en las calles tiene un impacto importante contra la extorsión.

Al respecto, el alcalde de Lurigancho-Chosica, Oswaldo Vargas, indicó que en su distrito la extorsión no ha sido tan fuerte como en otras jurisdicciones de Lima metropolitana.

Dijo que, pese al estado de emergencia, tienen más porcentaje de hurtos y accidentes de tránsito. "Sí, hemos identificado casos de extorsión en los mercados, en la informalidad, muy pocos denuncian eso, lo hacen cuando ya hay muertos o heridos, hay mucho temor en denunciar".

Agrega que su comuna coordina con el Mininter y otros distritos cercanos para mejorar la seguridad y hacer patrullaje integrado. Y se muestra a favor de ampliar el estado de emergencia en su jurisdicción. Señala que la presencia de la PNP y Ejército ha sido importante y que la percepción de seguridad ha mejorado en su distrito con más personal de serenazgo, motos lineales y camionetas. ♦

Fracaso en cifras y percepción

• Para Miguel Villaverde, especialista en políticas públicas, el incremento de la criminalidad y la inseguridad ciudadana en 2024, con un asesinato cada 4 horas, pone en evidencia que la gestión del ministro Juan José Santiváñez ha sido un fracaso. "Este fracaso no solo se refleja en las cifras, sino también en la percepción diaria de inseguridad que experimentan los ciudadanos".



"En el Perú hay una gran cifra negra por delitos como la extorsión porque no todos denuncian, pero en homicidios no existe cifra negra porque nunca se deja de contar e investigar".

Wilfredo Pedraza
Exministro del Interior



"Sí, hemos identificado casos de extorsión cuando hacemos fiscalización en los mercados, en la informalidad, hay mucha gente extorsionada, muy pocos denuncian eso".

Oswaldo Vargas
Alcalde de Chosica

Estación Central: cierran acceso subterráneo para autos que van hacia zanjón

Luis Velásquez C. Desde la tarde de ayer, y por espacio de 30 días, está cerrado el acceso vehicular subterráneo hacia la Vía Expresa Luis Bedoya Reyes para dar paso a los trabajos de conexión entre la Estación Central de la Línea 2 del Metro de Lima y Callao con la estación del mismo nombre del Metropolitano.

Dicho acceso está ubicado frente al hotel Sheraton y el Poder Judicial y colinda con el Paseo de los Héroes Navales. En la tarde de ayer se colocaron barreras y carteles informativos.

De acuerdo con la empresa concesionaria de la Línea 2, durante el tiempo de cierre de este acceso, los conductores deberán ingresar a la Vía Expresa por la rampa ubicada a un costado del Museo de Arte Lima y al terminar la plaza Grau.

Como se recuerda, el 7 de julio pasado, comenzaron los cierres en la avenida Paseo Colón y otras calles del centro de Lima para dar inicio a la construcción de la Estación Central (E-13) de la Línea 2, que se conectará con El Metropolitano. La tuneladora Delia atravesó con éxito la Estación Central y culminó la excavación del túnel.

El primer metro subterráneo del país unirá Ate y el Callao a través de 35 km de vía (27 km de la Línea 2 y 8 km del Ramal 4). Actualmente, recorrer esta distancia toma casi tres horas en transporte privado y más de 4 en transporte público.

Hasta el momento, según el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, se tiene un avance del 36,54% en los trabajos que se realizan en la Estación Central. En tanto, en la estación Plaza Bolognesi se tiene 95,11% de avance, en plaza Manco Cápac 98,08%, en Cangallo 98,93%, en 28 de Julio 97,28%, en Nicolás Ayllón 99,83%, en Circunvalación 100%, en San Juan de Dios 94,53% y la Estación 25: Vista Alegre, 100%. No obstante, no se ha informado cuándo concluirá toda la obra. ♦

FELIX CONTRERAS



CERRADO. Acceso de autos será reabierto en un mes.

Ica: la denuncia por abandono y luego la mata

FEMINICIDIO. Obrero se quitó la vida luego de cometer crimen. Poco antes, puso denuncia en comisaría contra la madre de su hija. Deudos piden esclarecer hechos.



TERRIBLE. Hecho ocurrido en Salas es el primero que se registra en Ica este año. En 2023 hubo ocho feminicidios.

Allisson Mariños

La policía halló sin vida al obrero Julio César Siguas Peña (39), quien unas horas antes habría asesinado a su expareja en la vivienda de esta, en el distrito de Salas, región Ica.

Según los primeros reportes, luego de cometer el feminicidio, el sujeto se ocultó en el domicilio de un familiar, donde se quitó la vida ahorcándose.

Su cuerpo fue encontrado tendido en el piso de uno de los ambientes. El hecho ocurrió la tarde del domingo.

Hasta el lugar acudieron personal de criminalística y agentes de Homicidios de la Divincri Ica, así como el fiscal de turno y un médico forense para recolectar evidencias. También entrevistaron a vecinos y familiares para esclarecer los hechos.

Según la policía, Julio César Siguas había interpuesto una denuncia en la comisaría de Guadalupe por abandono de hogar en contra de la madre de su hija, un mes antes del terrible desenlace.

La familia de la fallecida exige a las autoridades profundizar las investigaciones, pues desconocen los motivos por los cuales Julio Siguas cometió semejante acto. Los vecinos indicaron a la policía que antes del crimen advirtieron que hubo agresiones de parte del obrero.

De acuerdo con el Programa Aurora del Ministerio de la Mujer (MIMP), entre enero y noviembre del 2024, se registraron 141 feminicidios y 212 tentativas de este delito. Las cifras hasta diciembre se actualizarán en los próximos días.

El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables señaló que ha enviado personal para asistir emocionalmente y legalmente a los deudos de la pareja, en el distrito de Salas, provincia y región de Ica. **(Colaboración: Jaime Fernández)**

CLAVES

- **Varios casos.** En la región Ica se han registrado, entre enero y noviembre pasados, 8 casos de feminicidio.
- **Crueles.** El 2024 fue un año muy violento. Se registraron casos en los que los victimarios mostraron ensañamiento con sus víctimas. Algunos quemaron los cuerpos de mujeres y otros los descuartizaron o enterraron.

Comerciantes de Mesa Redonda marcharon en contra de López Aliaga

Rosmery Tapara. Comerciantes del conglomerado Mesa Redonda realizaron una marcha en el centro de Lima en rechazo a la gestión del alcalde Rafael López Aliaga y a la Ley 31980. La movilización, que se inició en la avenida Abancay, culminó en los exteriores del Congreso.

Yngrid Ramírez Crespo, vocero de la Asociación de Personas con Discapacidad Santa Catalina, destacó que no todas las organizaciones de Mesa Redonda participaron en la protesta.



PROTESTA. Piden el retiro de las rejas colocadas en diciembre.

Ramírez subrayó que su gremio lleva años luchando por permisos para trabajar.

Asimismo, otros comerciantes expresaron su oposición al traslado propuesto hacia la Huerta Encontrada, e indicaron que falta seguridad y accesibilidad en esa zona ubicada cerca del cementerio El Ángel.

En tanto, la protesta también evidenció enfrentamientos con la PNP, quienes intentaron dispersar a los comerciantes para evitar que lleguen al Congreso.

Mientras tanto, el comercio en Mesa Redonda continuó funcionando a pesar de los reclamos de retirar las rejas colocadas por la MML como parte del Plan Navidad Segura 2024.

ESCENARIO. Crimen ocurrió cerca de un puesto del serenazgo.

Santa Anita: sicario que fingió ser un mensajero asesina a abogado

Luis Velásquez. Un delincuente asesinó de varios disparos al abogado Walter Urrutia Vilca (48) cuando se hallaba en su estudio jurídico, en el distrito de Santa Anita.

El ataque ocurrió en el cruce de los jirones José Carlos Mariátegui y Luis de la Puente Uceda, en horas de la tarde. Al momento del crimen, el letrado se hallaba en compañía de su asistente.

Según testigos, un hombre llegó al lugar a bordo de una motocicleta lineal. Luego de esperar unos minutos, ingresó al local fingiendo que debía entregar una carta dirigida al abogado Urrutia. De pronto, sacó un arma de fuego y realizó cinco disparos, para luego huir a bordo de su motocicleta.

Algunas cámaras de seguridad de los inmuebles vecinos registraron el momento en que el pistolero, con ropa oscura, sale corriendo del estudio de abogados en dirección a la av. Camino Real.

Según la dueña del predio, el abogado, quien alquilaba una oficina en el primer piso, fue objeto de amenazas y un atentado con explosivos contra dicho local en setiembre del 2024.

LA FOTONOTICIA



La visita de Gaspar, Melchor y Baltasar

La plaza de Armas de Lima recibió a cientos de creyentes y curiosos que se dieron cita en ese espacio público para ver la tradicional Bajada de Reyes Magos, una celebración emblemática del mundo cristiano que revive la visita de los tres sabios de Oriente al Niño Jesús.



CAUDALOSO. El río Rímac ya muestra un incremento sostenido en su caudal.

Senamhi: lluvias fuertes continuarán hasta mayo

EN LIMA Y REGIONES. Expertos dicen que no se trata de El Niño, sino de lluvias de estación. Ríos tendrán aumento de caudales.

Alisson Mariños

En los últimos días, Lima y varias regiones han soportado lluvias intensas que han originado aniegos, derrumbes y desbordes. Ante ello, el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi) precisó que estas precipitaciones continuarán hasta mayo.

"Tenemos periodos de friaje y periodos lluviosos, como los que se inician desde diciembre y terminan en mayo, siendo su máximo pico de lluvias entre febrero y abril. Entonces, estamos empezando este periodo y son recurrentes cada año. No es un fenómeno de El Niño, ya salimos de él. Este terminará en mayo", precisó el ing. Carlos Fernández Rivas, especialista en Hidrología del Senamhi.

Fernández indica que las lluvias que vendrán en los próximos días tendrán una intensidad de moderada a fuerte y por ello los caudales de los ríos tendrán un aumento.

"Habrá un incremento en los caudales hasta el miércoles 8, y de ahí irán descendiendo. La probabilidad de desbordes de ríos siempre va a estar presente, en especial el Rímac, que aumentará su caudal en los próximos días. Hay que continuar monitoreando", señaló.

Por otro lado, la ing. Noelia Goycochea detalló que son en total 15 regiones: Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Pasco, Piura y Puno, las que se verán afectadas por estas precipitaciones. En algunas localidades habrá descargas eléctricas e incremento de vientos, agregó.

Lluvias en la selva

Por otro lado, las intensas lluvias que afectan el nororiente peruano continúan causando derrumbes y dañando la red vial. Es el caso de la carretera Fernando Belaunde Terry. Los daños han interrumpido la comunicación entre la costa y la selva, lo que afecta a cientos de viajeros y comerciantes.

Otra de las regiones afectadas es Cajamarca, donde se reportaron desprendimientos en el tramo comprendido entre los kilómetros 125 y 128, cerca de Pucará. Este evento ha provocado que buses y camiones, que cubren la ruta Chiclayo-Jaén, queden varados. Mientras tanto, algunos conductores de vehículos menores arriesgan sus vidas y cruzan la zona, a pesar del barro y el peligro.

Las autoridades locales trabajan para restablecer la transitabilidad en la ruta, pero las persistentes lluvias complican las labores. Este tipo de emergencias resalta la necesidad de contar con maquinaria pesada y cuadrillas de trabajadores dotados de herramientas para liberar los bloqueos.

Universidad San Marcos alista una nueva sede en el distrito de Chilca

Luis Velásquez. La construcción de una sede descentralizada de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM) en Chilca podría concretarse este año. Con ese fin, se instaló una mesa técnica conformada por representantes de la Decana de América, el Gobierno Regional de Lima, la Municipalidad de Chilca y la Cámara de Comercio Chilca Pucusana.

La construcción de una filial de la mencionada universidad permitiría que los jóvenes de Chilca y otros distritos de Cañete y zonas aledañas del sur de Lima puedan acceder a una educación superior de calidad sin necesidad de viajar grandes distancias hasta la capital.

Según el proyecto, la nueva sede contará con instalaciones modernas que incluyen laboratorios, espacios para investigaciones académicas, un auditorio de última tecnología, jardines y una biblioteca integral.

Se tiene previsto desarrollar esta infraestructura bajo la modalidad de obras por impuestos. San Marcos está presente en la zona con sus facultades de Psicología e Ingeniería Electrónica y Eléctrica.

LA CLAVE

- **Sedes de la UNMSM.** Chilca se sumará a las sedes de Chancay, Oyón, Huarmey y Villa Rica. También al centro de experimentación en Junín.



ASÍ SERÍA. Local contará con laboratorios y bibliotecas.

Justin Trudeau anunció su dimisión como primer ministro de Canadá

FIN DE UNA ERA. Ante la renuncia del líder progresista, la oposición también solicitaría elecciones anticipadas para establecer un Gobierno que lidie con la administración de Trump.

Alejandro Céspedes García y Luis Guerrero

El primer ministro de Canadá, Justin Trudeau, comunicó ayer lunes su renuncia como líder del Partido Liberal tras enfrentar una notable pérdida de popularidad y soportar una profunda crisis dentro de su Gobierno.

Aunque dejará la dirección del partido, continuará ejerciendo como primer ministro hasta que se elija a un nuevo líder liberal.

"Tengo la intención de dimitir como líder del partido y como primer ministro después de que el partido seleccione a su próximo líder mediante un proceso competitivo y riguroso a nivel nacional", manifestó el jefe de Gobierno.



INCERTIDUMBRE. Se espera que el partido liberal proponga un sustituto para antes de abril.

La renuncia del líder liberal se da no solo tras la petición creciente de miembros de su partido, sino también con presiones del Partido Conservador que, según *The New York Times*, se encuentra en resurgimiento, debido a que "en encuestas recientes ha obtenido una ventaja de dos dígitos sobre el Partido Liberal".

Contexto de la crisis

El presidente electo estadounidense, y que asumirá el mando el próximo 20 de enero, Donald Trump, sostuvo públicamente su intención de aumentar los aranceles a Canadá y México ni bien se inicie su gestión.

Pocos días después de ganar las elecciones, Trump se reunió personalmente con Trudeau en su residencia de Mar-a-Lago y calificó el encuentro como muy productivo. Sin embargo, tras enterarse de la decisión, el dos veces mandatario estadounidense publicó en Truth Social que Trudeau era responsable del déficit comercial de Canadá.

El político canadiense, quien asumió el liderazgo de su partido en abril del 2013, llevó a los liberales al poder en octubre del 2015 con una agenda progresista que promovía los derechos de las mujeres y la promesa de luchar contra el cambio climático. Su programa y su atractivo lo llevaron a la victoria en 2019 y en las elecciones anticipadas de setiembre del 2021, pero sin la mayoría suficiente para gobernar en solitario.



ESPERAN. Refugiados venezolanos piden regresar a su país.

VENEZUELA

Maduro militariza Caracas mientras González afirma que asumirá el 10 de enero

Alejandro Céspedes García.

Tras notificar la orden de arresto contra el ganador de las últimas elecciones presidenciales venezolanas, Edmundo González Urrutia, el régimen de Nicolás Maduro ha dispuesto desplegar más de 1.200 efectivos militares en toda la ciudad capitalina de Caracas el día de la toma de mando, el próximo viernes 10 de enero.

Mientras eso ocurre en territorio venezolano, González realiza una gira en diversos países de América Latina, además de Estados Unidos, para buscar aliados en su intento de asumir el poder a finales de esta semana.

Según los resultados obtenido el pasado 28 de julio, el líder de la oposición ganó con más del 67% de los votos sobre un 30% de Nicolás Maduro, quien se autoproclamó presidente sin que el órgano electoral –cooptado por el chavismo– mostrase las actas.

Argentina, Paraguay, Uruguay, EEUU, Chile y la Unión Europea no han reconocido la supuesta victoria de Maduro.

OEA ES CLARA

- **Reconoce a Edmundo González.** El secretario de la OEA, Luis Almagro, reiteró la importancia del informe del Centro Carter sobre Venezuela.

Emanuel Zapata

La temporada 2025 se ha convertido en un auténtico "infierno" en La Victoria. Si bien las palabras de Miguel Trauco se intentan pasar por agua tibia ("soy hincha de la 'U'", dijo el refuerzo de Alianza Lima), el tema que compromete al argentino Brian Farioli encendió las alarmas en el club victoriano.

Farioli, quien no superó las pruebas médicas que se le hicieron en Matute, habló con Exitosa y confirmó que denunciará a Alianza Lima ante la FIFA por incumplimiento de contrato.

"Es una lástima que no pueda llegar a Alianza, tenía muchas ilusiones de jugar ahí, pero por cuestiones que no son mías, no puedo competir en ese equipo. Tengo un alta médico firmado por Colón, sería muy descabellado que llegue a un club y esté lesionado o no esté para jugar; eso no existe después de haber pagado una cláusula", afirmó.

El futbolista de 26 años agregó: "Uno de los médicos que me atendieron en Alianza era argentino, me dijo que todo estaba en perfectas condiciones. Este caso va a ir a la FIFA, no hay duda de eso. Firmé un contrato anteriormente, que firmaba José Bellina, antes de llegar al club, y en ese contrato no se habló nunca de alguna revisión médica ni nada por el estilo. Mi abogado actuará".

La respuesta

El gerente deportivo José Bellina respondió en diálogo con Ovación. Negó las acusaciones y anunció que Alianza Lima tiene preparada una defensa legal.

"Es falso lo que él (Farioli) menciona, no existe contrato. Lo que se firmó es la carta invitación (carta oferta), en la cual está establecido claramente que debe pasar exámenes médicos para la firma del contrato. En la misma carta, y en cualquier carta oferta, el club y el futbolista se deben poner de acuerdo en los documentos a firmar a partir de la misma. Si el futbolista no pasa los exámenes médicos, no hay nada en qué ponerse de acuerdo", sostuvo.

"En 2024, un futbolista no pasó sus exámenes médicos en el club y todo se manejó de manera regular con el futbolista y su agente. Claramente, eso ya depende de cómo se quiere manejar cada uno. Son situaciones que pasan en el fútbol. No vamos a pronunciarnos más sobre este tema, es la segunda vez que estamos dando una postura, porque ya lo hizo Franco Navarro el día sábado. El club ha actuado de manera correcta y está preparando legalmente para afrontar este caso", precisó Bellina.



NO ABDICA. El extremo argentino Brian Farioli tiene la documentación que demuestra que está listo para jugar por Alianza Lima.

Caso Farioli va a la FIFA

PELIGRO. Alianza Lima, que enfrenta una demanda del DT Díaz y espera fallo por el apagón en Matute, sumó otro problema legal.

Los casos

El caso Farioli se convierte así en un nuevo problema para Alianza Lima en el tema legal. Los íntimos, por ejemplo, están a la espera del fallo del TAS sobre la sanción de la FPF por el apagón del 2023 suscitado en la Caldera de Matute.

Asimismo, en carpeta figura el caso del entrenador argentino Cristian Díaz, quien ganó en primera instancia una compensación económica que debe pagar Alianza Lima.

El club estuvo impedido de fichar jugadores por esta demanda del hoy DT de Cienciano, pero presentó una medida cautelar y puede contratar.

Refuerzo

En cuanto al tema de refuerzos, el delantero argentino Alan Cantero (26) está a punto de fichar por Alianza Lima. En la última temporada con Godoy Cruz, Cantero disputó 30 partidos: 16 en la Liga Profesional, 13 en la Copa de la Liga y un encuentro por los *play-off* de ese torneo. El delantero marcó 5 goles y brindó 3 asistencias.

QUIERE SU REVANCHA

Cienciano recupera a un Cueva con sobrepeso



Aún debe ponerse en forma.

José Carlos Giles. Su historia podría calzar en una serie de Netflix si se lo propone. El mundialista Christian Cueva, envuelto en un huracán de críticas por su vida pública y sus problemas no resueltos, se sumó ayer al Cienciano del Cusco con la seguridad de voltear la página y superar sus registros del año 2024: 8 partidos y un gol.

"Tiene que ponerse en forma. Recuperar su peso y trabajar fuerte", le dijo a **La República** una fuente del Papá. A sus 33 años, Cuevita ha jugado en 13 clubes y su último partido lo disputó el 31 de octubre pasado. La Liga 1 y la Copa Sudamericana lo esperan por él.

FARRÉ PREOCUPADO

La Celeste presenta una defensa frágil para la Copa



El DT espera más refuerzos.

José Carlos Giles. Del medio campo hacia adelante, Sporting Cristal presenta un equipo "potente" con Cabellos, Yotún, Cazonatti, González, Sosa (Misael) y Cauteruccio. Sin embargo, la preocupación del DT Farré es la defensa, que no se ha reforzado al nivel de Copa Libertadores.

Romero, Chávez, Pósito, Díaz y Lutiger son los zagueros y, en redes sociales, los hinchas cuestionan la ausencia de un "jugador de categoría".

La Celeste jugará este domingo un amistoso frente a Cusco FC. El domingo 19, en la "Tarde Celeste", chocará con U. Católica (CHI) y el domingo 26 ante Universidad Católica (ECU).

El Brasileirao le lanza oferta a Polo

PEDIDO. Futbolista clave en el plantel de Universitario a punto de ser transferido.

José Carlos Giles. El mundialista Andy Polo (30) analiza una interesante oferta de un club extranjero (se habla de un 'grande' del Brasileirao) y en cualquier momento podría decidir su futuro previa reunión con los dirigentes del bicampeón Universitario de Deportes.

Para el comando técnico que dirige el argentino Fabián Bustos, la joya es uno de los jugadores más importantes del plantel; sin embargo, una venta sería de mucha ayuda al club. Lo mismo sucedió con Piero Quispe, quien se marchó al Pumas de México por 1,5 millones de dólares en diciembre del 2023.

Mientras se define el traspaso de Polo, la "U" continúa en la búsqueda de un nuevo refuerzo para la banda izquierda que reemplace al ecuatoriano Segundo Portocarrero.



TRABAJOS. El actual bicampeón intensificó sus trabajos físicos.

La Galaxia se divierte

GOLEADA. El Real Madrid venció 5-0 al Mineira y avanzó a los octavos de final de la Copa de Rey. Este jueves, el equipo de Ancelotti juega la semifinal de la Supercopa de España.

AFP | José Carlos Giles

No hubo sorpresa en Cartagena. El Real Madrid, vigente campeón de LaLiga y de Europa, solventó ayer con comodidad su compromiso de dieciseisavos de Copa del Rey ante el Deportiva Minera (5-0), un modesto equipo de la cuarta categoría del fútbol español.

Los tempraneros goles del uruguayo 'Fede' Valverde, de potente volea desde dentro del área (5), y del francés Camavinga, de cabeza (13), hacían presagiar una goleada de escándalo de los hombres de Carlo Ancelotti, pero finalmente solo subieron al marcador otros tres goles, del joven turco Arda Güler (28, 88) y del veterano croata Luka Modric (55).

El técnico italiano dio descanso a varios titulares habituales, con la mente puesta en la Supercopa de España, en cuya semifinal el Real Madrid se medirá este jueves con el Mallorca.

"Endrick jugó bien y Modric es un regalo para el fútbol", dijo 'Carletto' Ancelotti, quien también se refirió a Vinicius Júnior: "No ha dado la oportunidad de ganar dos Champions y es uno de los mejores jugadores del mundo", apuntó.

A falta del duelo Eldense-Valencia de hoy, la ronda de dieciseisavos de Copa del Rey ha deparado la eliminación de varios equipos de primera: Sevilla, Las Palmas, Mallorca y Valladolid, que se unen a Alavés, Girona, Villarreal y Espanyol, que habían caído previamente.

El sorteo de octavos de final de la Copa del Rey tendrá lugar mañana, y los partidos se disputarán los días 14 y 16 de enero. El FC Barcelona es otro de los favoritos a ganar el título.


TÍTULOS COPEROS. El Real Madrid suma 20 Copas del Rey, el FC Barcelona 31 y el Athletic 24.

SABÍA QUÉ...

El Barza. Mañana, el FC Barcelona jugará la primera semifinal de la Supercopa de España contra el Athletic (2:00 p.m.) en Arabia Saudita. Los culés son favoritos.


CELEBRACIÓN. Milanistas perdían 0-2 y terminaron ganando.

El Rossonero lo celebra en Arabia

CAMPEÓN. Histórico AC Milan recupera la Supercopa de Italia luego de ocho años.

José Carlos Giles | AFP. El AC Milan, que perdía 0-2, dio la vuelta al marcador ante su gran rival Inter de Milán (3-2) para conquistar la Supercopa de Italia, ayer en Riad (Arabia Saudita).

El Inter, que había conquistado el título en 2021, 2022 y 2023, parecía encaminado a un triunfo sin sobresaltos gracias a su capitán argentino Lautaro Martínez (45+2), que solo había marcado un gol en dos meses, y a Mehdi Taremi (47).

Pero como sucedió en la semifinal contra la Juventus de Turín (2-1), el AC Milan dio la vuelta a un resultado adverso después de la pausa. El francés Théo Hernández devolvió las esperanzas a los rossoneri de tiro libre directo (52). El equipo dirigido por Sergio Conceicao se lanzó al ataque y logró la igualdad por medio del estadounidense Christian Pulisic (80).

El delantero inglés Tammy Abraham (77) dio a los suyos la victoria en el tiempo añadido (90+3). Fue la octava Supercopa para el AC Milan en su historia, a una del récord de la Juventus de Turín (9), y la primera para los lombardos desde 2016.

Verdugo de Farfán sufre "maldición"

KARMA. Casemiro, quien lesionó a Jeffry en 2019, queda fuera del Manchester United.

José Carlos Giles. La maldición del "pos Real Madrid" alcanzó al brasileño Casemiro, aunque en redes sociales también se habla de que "el karma le pasó la cuenta" al recio volante, quien provocó la lesión más grave que sufrió Jefferson Farfán.

"Me lesioné en la Copa América 2019 con Casemiro. Choqué con ese desgraciado y me partió la rodilla completa", relató Farfán cuando le preguntaron por su complicado retiro del fútbol.

Si bien Jeffry jugó hasta el año 2022 (se retiró como llicampeón con Alianza Lima), sufrió para volver a pisar un campo de juego porque Casemiro le provocó el desprendimiento del cartílago de la rodilla izquierda.

Esa historia se suma a la llamada "maldición madridista", que "castiga" a los futbolistas que dejan el club. Casemiro se marchó el 2022 al Manchester United y su pobre rendimiento lo ha llevado a ser declarado intransferible. Así como él, el francés Varane (también se fue al United), Marco Asensio (sin protagonismo en el PSG), James Rodríguez (de mal en peor), Robinho (al City) y Ozil (al Arsenal) la pasaron mal luego de forzar su salida del Real Madrid.


FUERTE. Casemiro le "partió la rodilla" a Farfán en Brasil.

INSEGURIDAD

Balean a excompañero de Guerrero

José Carlos Giles. El defensa ecuatoriano Richard Mina, excompañero de Paolo Guerrero en LDU de Quito, se recupera en un hospital tras resultar herido por un impacto de bala en la pierna durante un robo la madrugada del domingo.

Mina recibió un disparo en Guayaquil, ciudad en la que pasaba sus últimos días de vacaciones. El futbolista de 25 años acompañó a LDU a coronarse campeón –junto con Guerrero– de la Copa Sudamericana 2023. También ganó dos torneos nacionales en 2023 y 2024.

AUSTRALIAN OPEN

Varillas saca a 197 km/h y es eliminado

José Carlos Giles. El tenista peruano Juan Pablo Varillas (29 años de edad y 212° en el *ranking* ATP) registró un saque a la velocidad de 197 kilómetros por hora, pero no le alcanzó para clasificar a la segunda ronda de la etapa de clasificación del Abierto de Australia.

Juanpi cayó frente al español Alejandro Moro Cañas de 24 años (164°) por 6-7 (3), 7-6 (6), 6-4 en 3 h 30 m de juego. En 2023, Varillas llegó a la cuarta ronda de Roland Garros, en lo que es su mejor participación en un Grand Slam.

FUTURO INCIERTO

James renuncia a 1,2 millones de euros para quedar libre

José Carlos Giles. El ganador de la Bota de Oro en el Mundial de Brasil 2014 no encuentra la paz y, si en un momento llegó a costar 80 millones de euros (año 2015), su carrera va en caída descendente. James Rodríguez, el colombiano de 33 años, reclamó "falta de calidad" en el plantel del Rayo Vallecano y el club español decidió decirle adiós.

Aún vigente en la selección colombiana (suma 29 goles), James tenía contrato hasta junio de este año, pero luego de un acuerdo con el Rayo decidió renunciar a 1,2 millones de euros para recuperar su libertad.

Ha jugado en 11 clubes de América, Europa y Asia. Su futuro hoy es incierto, aunque Boca Juniors le envió un mensaje con sabor a "reverencia".

El club argentino, con Juan Román Riquelme en la presidencia, desea "recuperar" al zurdo mediocampista y darle la opción de jugar la Liga Profesional y la Copa Libertadores.

El xeneize, equipo en el que juegan Luis Advíncula y el uruguayo Edinson Cavani, está anclado en la Fase 2 y espera al ganador de la llave Alianza Lima (PER)-Nacional (PAR).

GLOBOS DE ORO 2025. La actriz que escribió sus memorias como sobreviviente de la violencia sexual y de una industria machista ganó su primer Globo de Oro a los 64 años.

El regreso triunfal de Demi Moore



Estefany Barrientos F.

Antes de *La sustancia* –que ha sido una suerte de relanzamiento de su carrera–, a Demi Moore, una parte de la industria la encasilló durante décadas. Había sido, para ellos, el tipo de estrella para el público que va al cine a entretenerse y devorar popcorn. "Hace treinta años, un productor me dijo que yo era una actriz de palomitas de maíz. En ese momento, le di a entender que esto es algo que no se me permitía tener. Que podía hacer películas que tuvieran éxito y ganaran mucho dinero, pero que no me podían reconocer. Me lo creí y me lo creí", recordaba el domingo en los Globos de Oro con su primer premio como mejor actriz.

Sex symbol de los años 90 por *Striptease* y por interpretar a la mujer casada a la que le ofrecen un millón de dólares en *Una propuesta indecente*, protagonizó *Ghost*, que, más allá de la popularidad, había escalado en la temporada de premios. Pero hasta *La sustancia*, Moore no había sido considerada por la Academia para los Óscar. Tras el Globo de Oro, es casi un hecho su nominación. "Eso (que la llamaran *popcorn actress*) me corroyó con el tiempo, hasta el punto que hace unos años pensé que tal vez esto era todo. Tal vez había hecho lo que se suponía que debía hacer".

> "Un productor me dijo que era una actriz de palomitas de maíz. Que no me podían reconocer".

El filme de Coralie Fargeat es eso. Para la historia de *body horror*, la cineasta necesitaba a una actriz que sea icónica y que, a la vez, haya sido cosificada. Moore podía entender ello e incluso ha reconocido que el guion le llegó en un momento "muy bajo" cuando pensaba que su carrera había terminado. "Este guion mágico, audaz, valiente, fuera de lo común y absolutamente disparatado llegó a mi escritorio. El universo me dijo: no has terminado".

Las palabras de Demi Moore tomando el Globo de Oro a mejor actriz fueron toma tendencia. "Un marcador de mi plenitud", ha dicho en el escenario cargando el premio que dedicó a "las personas que estuvieron a mi lado y creyeron en mí cuando yo no creí en mí misma". Ahora se puede entender que cuando lanzó sus memorias, *Inside Out* (2019), estaba retratando una carrera que pensaba que había terminado, y se enfrentaba a ella misma. Hace catarsis, pero también perdona y narra una de las biografías más crudas de Hollywood: su batalla contra las adicciones y la vez en que su madre la prostituyó a los 15 años.

"Durante muchos años, ni siquiera consideré que fuese una violación. Me sentí obligada a hacerlo porque eso era lo que ese hombre esperaba de mí, lo que yo había permitido. Había cenado en su restaurante y me había llevado a casa después de clase en multitud de ocasiones, como si fuese un chofer particular. En mi mente de chica de quince años, me merecía lo que me había pasado", cuenta en el libro en el que recuerda que, en el pico de su popularidad, se sentía poco atractiva en una industria en la que las menores se relacionaban con hombres mayores.

"Llevo 43 años aquí y esta es la primera vez que gano algo como actriz", comentaba el domingo. "Quiero señalar que cuando pensemos que no somos lo suficientemente inteligentes, lo suficientemente bonitas, delgadas, lo suficientemente exitosas, yo recordaré que una mujer me dijo que no, que nunca seré suficiente, pero que puedo conocer el valor de lo que valgo si dejo de compararme".❖

LAS PELÍCULAS Y SERIES PREMIADAS



The Brutalist

• El filme de Brady Corbet recibió tres Globos de Oro: mejor película dramática, actor y mejor dirección. El premio de guion lo ganó Conclave.



Emilia Pérez

• Fue la mejor película de comedia. Dirigida por Jacques Audiard, logró el premio a canción original, actriz de reparto y mejor película extranjera.



A Real Pain

• Kieran Culkin fue elegido el mejor actor de reparto. En la terna estuvieron Guy Pearce por *The Brutalist* y Denzel Washington por *Gladiator II*.



I'm Still Here

• Con el filme sobre el régimen militar en Brasil, Fernanda Torres fue la mejor actriz de drama. Se impuso ante Tilda Swinton, Nicole Kidman y Angelina Jolie.

Shōgun

• Superó a "The Diplomat", 'Slow Horses', 'Mr. and Mrs. Smith' como mejor serie de drama. 'Hacks' ganó el Globo de Oro como mejor serie de comedia.

Obra maestra del cine y del *jazz*

CLÁSICO. La primera película de Louis Malle, *Ascensor para el cadalso*, tuvo a Miles Davis como encargado de su banda sonora.


J. Moreau y Miles Davis

Gabriel Ruiz Ortega

La película *Ascensor para el cadalso* (1957), el primer trabajo del director francés Louis Malle, es una obra maestra. Una pareja de amantes (Maurice Ronet como Julien Tavernier y Jeanne Moreau como Florence) planea fugarse tras asesinar al esposo de la mujer. Julien y Florence se aman, prueba de ello es el diálogo de ambos en la llamada telefónica inicial, el cual tendría que figurar en una antología de las mejores declaraciones de amor en la historia del cine. Cuando el plan parece concretarse, un detalle olvidado por Julien en la escena del crimen cambia el curso de lo que se suponía un plan perfecto.

Julien no aparece a la hora pactada para la fuga y Florence ve algo que la conmociona (una mujer en el auto de Julien), y el mundo emocional se le desmorona y lo busca por las calles de París. Sospecha no es certeza. Florence deambula en plena noche invadida por la lluvia y sintiendo las miradas devoradoras de los inevitables pretendientes al paso. Escenas como esta van acorde con la otra joya que regala *Ascensor para el cadalso*: la banda sonora (también de 1957) a cargo de Miles Davis, quien la grabó viendo la película, inspirado por el carácter, la sensibilidad y la poesía visual de Jeanne Moreau.

Miles Davis tenía razones para que este proyecto sea especial: estaba enamorado de la actriz y cantante Juliette Gréco y París se había convertido en el espacio de su plenitud. Película en plataformas y la banda sonora en YouTube y Spotify. ♦

GARFIELD

Por Jim Davis







CHARLIE BROWN

Por Charles M. Shulz









AJEDREZ

N° 4779



ILUSIÓN DE CADA DÍA

D. Gukesh vs G. Sargissian

Chennai, 2022

Nivel: Alto

Categoría: Combinación

Juegan las blancas con precisión y se imponen en 3 movimientos.

La frase del día:

"La ciudad de Nueva York, una deslumbrante colisión de ambición, cultura e historia, es también un vibrante centro ajedrecístico". **ChessBase**

ASTROLOGÍA

Juan Sandoval

ARIES: 21 mar. 20 abr.
Llega una buena noticia que traerá esperanza a tu vida laboral, recuperas tu fuerza y el deseo por seguir luchando. En el amor, esa persona desea aproximarse. No seas indiferente y escucha la

TAURO: 21 abr. 21 may.
Contarás con el apoyo de alguien influyente, con su ayuda conseguirás todos los objetivos planeados. No perderás tiempo y tomarás iniciativas para resolver los problemas que afectan a tu relación.

GÉMINIS: 22 may. 21 jun.
Alguien podría señalarte como responsable de una mala gestión. Desagrega y todo podrá ser aclarado. Saca de tu mente pensamientos negativos. Todo a tu alrededor ha mejorado, no lo dudes.

CÁNCER: 22 jun. 22 jul.
Aunque esa estrategia no te ha dado los resultados esperados, hoy buscarás asesoría y encontrarás apoyo importante. No pierdas la paciencia con las personas que realmente amas, contrólate.

LEO: 23 jul. 23 ago.
Surgirán algunas complicaciones que podrían retrasar tu agenda, sé paciente y todo lo superarás. Querrás dejar la angustia, vuelve esa seguridad que te caracteriza, te sentirás mucho mejor.

VIRGO: 24 ago. 23 set.
Una persona con gran conocimiento te ayudará a encontrar las soluciones que desde hace mucho buscabas. Estar a solas te ayudará a recuperar el equilibrio emocional que estabas perdiendo.

LIBRA: 24 set. 23 oct.
No desconfíes tanto de esa persona que ofrece ayudarte, sus intenciones no son malas y necesitas apoyo. Tomar distancia de una situación que ha sido frustrante en lo emocional, será lo mejor.

ESCORPIO: 24 oct. 22 nov.
Las constantes tensiones con un compañero te llevarán a pensar en soluciones radicales, contrólate y evita extremismos. Esa persona que parecía muy insegura se vuelve a acercar.

SAGITARIO: 23 nov. 21 dic.
Cederás a algunas condiciones para cerrar ese acuerdo que a la larga será muy conveniente para ti. Podrías resentirte por asuntos sin importancia, evita conflictos en tu vida sentimental.

CAPRICORNIO: 22 dic. 20 ene.
Necesitarás organizar bien tus planes, pero hoy recibirás asesoramiento de alguien que te ayudará a organizarte. En el amor, te darás un tiempo para ver a la persona que amas. Lo disfrutarán.

ACUARIO: 21 ene. 19 feb.
No confíes asuntos importantes en personas poco responsables, si lo quieres tomar riesgos en tu labor identificarás deseos emocionales y trabajarás para recuperar libertad emocional.

PISCIS: 20 feb. 20 mar.
Cuidado, confiar en tu capacidad te haría tomar a la ligera una labor que requiere más análisis y observación. Te sorprenderán los cambios que está dando esa persona que parecía inmadura.

SUDOKUS

Sudoku fácil N° 11719

	3							7
	8	2	3	6		1		
							6	8
	2		1					5
1	6		8		9		3	4
3					4		7	
5	7							
		3		1	6	7	4	
2							1	

Sudoku difícil N° 11720

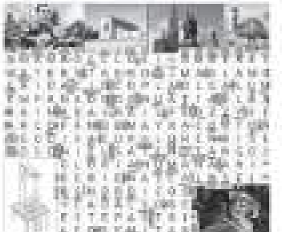
5		2			1	7		
		7	5		9			
1					6		2	
					3	1	4	9
		9				8		
7	5	1	9					
	8		6					3
			4		8	2		
		3	2			4		8

SOPA DE LETRAS

O	W	Y	L	I	F	F	U	N	A	C	M	Z
Z	X	H	J	M	L	A	E	R	G	C	M	M
P	G	T	M	X	C	X	X	S	S	M	S	C
W	C	R	U	C	X	F	A	O	W	U	I	C
X	Y	A	M	Y	M	T	A	G	M	J	P	R
P	W	C	F	C	T	A	S	R	A	E	M	O
U	T	C	Q	G	S	B	N	O	L	R	W	H
Q	Y	M	D	O	L	H	Z	A	V	A	Ñ	A
P	N	A	R	H	C	A	E	C	M	D	N	N
A	H	Y	B	Q	G	B	I	F	Z	A	F	D
L	I	E	B	G	B	L	K	H	F	Q	N	A
N	R	X	M	C	C	A	L	L	T	R	G	N
T	T	T	F	P	L	I	E	N	C	M	E	U
W	M	K	C	I	R	D	L	O	G	C	M	Y
S	L	L	A	G	U	O	D	C	M	R	C	T
I	W	Y	U	N	P	B	C	V	H	E	K	G
C	N	S	Y	Q	R	E	E	T	A	C	M	R
V	R	H	E	N	A	U	G	C	M	F	B	C

FUTBOLISTAS DE INGLATERRA. McAnuff, McAteer, McCall, McCarthy, McCrohan, McDougall, McEachran, McFarland, McGoldrick, McGreal, McGuane, McManaman, McNeil, McSheffrey, Mears.

SOLUCIONES



1	2	4	9	5	3	8	6	7
6	3	5	2	8	7	4	9	1
7	9	8	1	6	4	5	2	3
8	5	1	4	3	6	2	7	9
2	7	6	5	1	9	3	8	4
9	4	3	7	2	8	1	5	6
5	6	9	3	4	2	7	1	8
3	8	2	6	7	1	9	4	5
4	1	7	8	9	5	6	3	2

9	6	7	3	2	8	4	1	5
1	3	8	4	5	9	6	7	2
4	5	2	1	6	7	9	8	3
8	2	4	5	1	6	3	9	7
3	7	5	2	9	4	1	6	8
6	9	1	8	7	3	2	5	4
7	8	3	6	4	1	5	2	9
5	1	9	7	3	2	8	4	6
2	4	6	9	8	5	7	3	1

Solución problema de ajedrez N° 4778:
1...Re3 2.b4 Te1+ 3.Rb2 Re2 (El rey asegura el paso de los peones. Las blancas abandonaron).



← SOLUCIÓN DEL DÍA

MASTERGRAMA

N° 8209

MARCO COTRINA



MARCO COTRINA



LOS REYES RECORREN LIMA

TRADICIÓN. Desde hace 37 años, los agentes de la Unidad de Policía Montada del cuartel El Potao recorren la ciudad cada 6 de enero para conmemorar la Bajada de Reyes. Vestidos como los famosos sabios de oriente, Melchor, Gaspar y Baltasar, realizan visitas a casas de adultos mayores, instituciones públicas y festejan con los más pequeños esta celebración cristiana.

MARCO COTRINA



MARCO COTRINA



MARCO COTRINA



1. **ORNAMENTOS.** Los caballos llevan tiendas especiales para esta ocasión singular.
2. **TRAJES.** Momento en que los agentes se ponen los trajes que los convierten en los sabios de oriente.
3. **ILUSIÓN.** Niño recibe una golosina de uno de los Reyes Magos.
4. **LABOR.** Los reyes visitan instituciones públicas, casas de adultos mayores y departen con los más chicos.
5. **CUIDADO.** Las patas de los caballos son protegidas para la marcha por la ciudad.